



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 412

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ-CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 29

celebrada el jueves, 7 de febrero de 2002

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre:

- Los acuerdos estratégicos alcanzados con el consejero de Pesca de la Xunta de Galicia en lo relativo a las líneas de actuación a seguir por ambas Administraciones para garantizar el futuro del sector pesquero gallego. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000537.) ..... 13380
- El reglamento aprobado por el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, de 27 de noviembre, sobre las ayudas a la flota española afectada por el acuerdo de pesca con Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000588.)..... 13380

|  | Página |
|--|--------|
| — Los programas y planes de diversificación productiva en las comarcas fuertemente dependientes de la pesca afectadas por la falta de acuerdo de pesca con Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000605.) . . . . . | 13380  |
| — La posición del Gobierno ante la restricción de importación de clementinas por parte de Estados Unidos. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000597.) . . . . .   | 13393  |
| — Las actuaciones del Gobierno ante la restricción impuesta por Estados Unidos de América a la importación de clementinas nacionales. A petición propia. (Número de expediente 214/000089.) . . . . .  | 13393  |
| — La posición del Gobierno y las medidas a adoptar por el bloqueo impuesto por Estados Unidos a las exportaciones de cítricos valencianos. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000606.) . . . . .            | 13394  |

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Arias Cañete) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LOS ACUERDOS ESTRATÉGICOS ALCANZADOS CON EL CONSEJERO DE PESCA DE LA XUNTA DE GALICIA EN LO RELATIVO A LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN A SEGUIR POR AMBAS ADMINISTRACIONES PARA GARANTIZAR EL FUTURO DEL SECTOR PESQUERO GALLEGO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000537.)**
- **EL REGLAMENTO APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA, DE 27 DE NOVIEMBRE, SOBRE LAS AYUDAS A LA FLOTA ESPAÑOLA AFECTADA POR EL ACUERDO DE PESCA CON MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000588)**
- **LOS PROGRAMAS Y PLANES DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN LAS COMARCAS FUERTEMENTE DEPENDIENTES DE LA PESCA AFECTADAS POR LA FALTA DE ACUERDO DE PESCA CON MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000605)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión número 29 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con una serie de solicitudes de comparecencia del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, al cual le damos la bienvenida y le agradecemos su presencia en esta Comisión.

Los temas que hoy traen al señor ministro son dos y los vamos a tratar, aunque son más las solicitudes de comparecencia, agrupadamente. En primer lugar, las que figuran en el orden del día con los números 1, 2 y 3, todas ellas relacionadas con la pesca y el acuerdo con Marruecos; y en segundo lugar, trataremos el siguiente asunto que es el referido a las exportaciones de cítricos valencianos, en concreto las exportaciones a Estados Unidos de las clementinas.

En consecuencia, pasamos a cederle la palabra al señor ministro para que pueda tratar, en primer lugar, el tema de la pesca.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señorías, el Gobierno ya ha informado en numerosas ocasiones que el plan alternativo a la falta de acuerdo de pesca de la Unión Europea y el Reino de Marruecos debía contener tres tipos de acciones: Acciones que afectaban a la flota, acciones que afectaban a los tripulantes y acciones que afectaban a las zonas altamente dependientes de esta actividad. Este fue el planteamiento que el Gobierno hizo a la Comisión Europea, tanto por escrito como en las numerosas reuniones desarrolladas a lo largo de los últimos meses, desde abril hasta este mismo momento, a todos los niveles. Después de numerosas discusiones, el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea del pasado 27 de noviembre

aprobó el reglamento para la reconversión de los buques y de los pescadores, que hasta 1999 eran dependientes del acuerdo de pesca con Marruecos. Este reglamento desde la perspectiva del Gobierno no es perfecto. Nos hubiera gustado que contemplara no sólo acciones sobre flota y tripulantes, sino también sobre las comarcas afectadas. La Comisión y el Consejo no lo han apreciado así y no ha sido posible. Para la flota y los pescadores este reglamento satisface el 95 por ciento, al menos, de las aspiraciones del sector, puesto que está dotado con una asignación presupuestaria suficiente—de los 197 millones de euros inicialmente previstos, a España le corresponden 186 millones de euros, que se periodifican a razón de 170 millones para el año 2002 y 27 en el 2003, globalmente—, incluye en su ámbito a todo el sector afectado e introduce excepciones y mejoras al reglamento general del IFOP. Es decir, el marco jurídico que rige las ayudas ordinarias en el sector pesquero, además de incrementarse con una dotación presupuestaria adicional, se modifica para adaptarlo a las peculiaridades de la flota afectada.

Ha habido progresos evidentes respecto a las redacciones iniciales, en el sentido de que no será preciso descontar las ayudas percibidas por paralización temporal, es decir, las ayudas que los armadores han estado percibiendo durante los 25 meses no se reducen de una eventual prima a la paralización definitiva o a sociedades mixtas. Se incrementan un 20 por ciento las ayudas por paralización definitiva o sociedad mixta para tener en cuenta que no estamos ante una parada voluntaria, sino ante una parada forzada por acontecimientos externos a los agentes económicos. Se incrementan un 30 por ciento los costos elegibles para la modernización de buques y la adaptación a nuevos caladeros. Además, dentro de ese 30 por ciento, se consideran elegibles los gastos en artes de pesca, y se incrementan las ayudas sociales un 20 por ciento, es decir, en lugar de los techos de 10.000 y 50.000 euros, se suben a 12.000 y 60.000 euros, 12.000 en cualquier caso de desempleo y 60.000 euros para abordar proyectos de empleo o bien jubilaciones anticipadas. Se reduce sustancialmente la edad mínima de los buques para permitirlos acceder a primas por sociedad mixta de diez a cinco años. Este reglamento ha tenido alguna crítica porque no evita la obligación de devolver las ayudas a la construcción en caso de optar a una prima por sociedad mixta en barcos de menos de diez años. Pero esto equivaldría a pagar dos veces a un armador, una por construcción y otra por sociedad mixta, por la misma construcción, y eso no es admisible en términos de gasto comunitario ni por las prácticas del Tribunal de Cuentas ni por las prácticas de la Comisión. También se ha dicho que los barcos de menos de cinco años quedan sin ninguna alternativa; algo que tampoco es cierto. Los barcos de menos de cinco años no pueden optar a una prima por desguace o por sociedad mixta, porque evidentemente acaban de recibir una ayuda a la construcción, pero sí

pueden hacer sociedades mixtas con países terceros si no perciben subvención y además pueden faenar en otros caladeros con bandera española, utilizando las posibilidades vacantes que existen en Mauritania, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Angola o Cabo Verde.

En lo que se refiere a las acciones de la parte de los tripulantes, es bien conocido que durante los 25 meses de paralización de la flota se han venido abonando mensual y puntualmente todas las cantidades que se pactaron con las centrales sindicales, es decir, 910,53 euros, 150.500 pesetas mensuales. Además, durante estos 25 meses se ha venido cotizando por los tripulantes tanto en lo que se refiere a las contingencias comunes a la Seguridad Social como al desempleo, por lo que todos los tripulantes tienen además derecho a percibir prestaciones por desempleo a partir del 1 de enero, aunque su carencia acumulada hasta el 30 de noviembre de 1999 fuese escasa o nula. De este tema se ha hablado poco, pero es importante destacar esta faceta. Además, el Ministerio de Trabajo, en colaboración con las comunidades autónomas, completará las acciones sobre los tripulantes con un plan de formación específico y personalizado para este colectivo, con vistas a mejorar las perspectivas de su reinserción laboral tanto en el sector pesquero como fuera de él. Por tanto, de las tres vertientes de este plan que el Gobierno se había marcado, hay dos que están cubiertas por el reglamento comunitario, complementado en lo que a las tripulaciones se refiere por los aspectos de formación por parte de las administraciones nacionales.

Con el fin de poner en marcha todas estas ayudas cofinanciadas por la Unión Europea, el Gobierno aprobó el viernes pasado el Real Decreto 137/2002, por el que se establecen medidas de apoyo a armadores y tripulantes de esta flota pesquera. El objeto de este real decreto es establecer las condiciones y requisitos de concesión de las ayudas, así como medidas de ordenación para los buques pesqueros en relación con los armadores y pescadores a los que se hayan concedido ayudas por un período mínimo acumulado de seis meses, que está comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001, por paralización temporal debida a la no renovación del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, que finalizó el 30 de noviembre de 1999. A su vez, este real decreto establece las excepciones respecto a los requisitos relativos a construcción, modernización y reconversión de la flota pesquera afectada. La norma delimita las condiciones para acceder a ayudas estructurales, medidas socioeconómicas, plazo de presentación de solicitudes y pago de las ayudas.

Resta, por tanto, el apartado correspondiente a la diversificación socioeconómica de las comarcas, que por tener una importante dependencia de esta actividad necesita un esfuerzo suplementario para desarrollar otras fuentes de recursos económicos y de empleo; asuntos que SS.SS. han planteado en una solicitud

específica de comparecencia y del que ya informé a esta Comisión en septiembre. Como he señalado al principio de mi intervención, la Comisión Europea rehusó incluirlas en el reglamento específico, al considerar que este tipo de acciones ya se contemplan entre los objetivos de los fondos estructurales, fundamentalmente del FEDER, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y del Fondo Social Europeo, y que deberían modificarse sus programaciones para incluirse este tipo de acciones. El Gobierno está convencido de la necesidad de abordar este tipo de medidas a nivel nacional tanto con recursos propios como, en su caso, con los fondos comunitarios disponibles, a falta de una medida específica de la Comunidad Europea. A nivel nacional esta medida debe ser abordada por la Administración competente, en este caso las comunidades autónomas, si bien el Estado ha mostrado una predisposición a cofinanciar estas acciones con las administraciones competentes. Éste ha sido el ánimo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al firmar sendos convenios con las comunidades autónomas de Galicia y de Canarias.

En el caso de Galicia, el pasado 25 de septiembre — con esto paso a informar la solicitud de comparecencia presentada por el Grupo Mixto— firmé un convenio con el presidente Fraga, que abarcaba cuatro áreas principales: en primer lugar, la infraestructura sanitaria y veterinaria, y calidad, sanidad y seguridad alimentaria en el sector ganadero y cárnico; en segundo lugar, los programas forestales; en tercer lugar, la mejora del sector ganadero y, finalmente, la pesca.

El apartado relativo al sector pesquero de este convenio tiene como objetivo apoyar las acciones de diversificación económica y de creación de empleo en las comarcas afectadas por falta de acuerdo con Marruecos, es decir, Barbanza, O Morrazo y A Guarda, para lo que cada Administración aporta al 50 por ciento un total de 7.000 millones de pesetas —42 millones de euros— en cuatro años. Las acciones a financiar serán: inversiones en industria de transformación y comercialización de productos pesqueros, dotación de suelo industrial a las comarcas afectadas, financiación de inversiones para mejorar las infraestructuras comerciales y de iniciativas turísticas relacionadas con el sector marítimo-pesquero, financiación de acciones de formación y ayudas al empleo. Se crea una comisión mixta que decidirá sobre los proyectos concretos a financiar y para el año 2001 se decide apoyar la instalación de seis industrias de transformación de productos pesqueros, con una inversión total de 5.484 millones de pesetas —32,96 millones de euros—, con una aportación de 2.500 millones de pesetas de fondos públicos, al 50 por ciento entre la Junta de Galicia y el Ministerio de Agricultura. Está prevista la creación de 566 empleos en las citadas comarcas.

En lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Canarias, el pasado 20 de diciembre se firmó un convenio en términos similares, si bien en este caso la apor-

tación de fondos tiene una proporción diferente: 75 por ciento el Ministerio de Agricultura y 25 por ciento la comunidad autónoma, en atención al especial estatuto de insularidad de Canarias. Así, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aporta 469 millones de pesetas y Canarias aporta 156 millones de pesetas, cuantías obviamente inferiores a las de Galicia, puesto que la afectación de Canarias es también significativamente menor.

En cuanto a Andalucía, el Ministerio de Agricultura presentó una propuesta en términos iguales a los de la gallega, con fecha 8 de octubre, a la Junta de Andalucía. Lamentablemente, hasta mediados de enero no hemos tenido respuesta de esta comunidad autónoma en el sentido de que estaba también interesada en la firma de un convenio de las mismas características. No obstante, una vez confirmado el interés de Andalucía en contar con este tipo de convenio, han tenido lugar las primeras reuniones para negociar el contenido y cuantía del mismo en función de las demandas específicas de la comunidad.

Por otra parte, existe en Andalucía un municipio claramente más afectado que todos los demás por este problema, que es el de Barbate. Este municipio propuso al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una actuación, junto con el consorcio de la zona franca de Cádiz, para dotarse de suelo industrial mediante la construcción de un polígono industrial. El ministerio entendió que era de primordial importancia atender esta carencia estructural y por eso suscribimos un convenio con el Ayuntamiento de Barbate y el consorcio de la zona franca de Cádiz, por el que el Ministerio de Agricultura aporta 1.000 millones de pesetas —60,10 millones de euros—, el consorcio 400 y el ayuntamiento 20, para acometer una actuación que permitirá sin duda atraer industrias creadoras de empleo a esta comarca tan castigada.

Con esta exposición he detallado las acciones que van a ponerse en marcha, las líneas y los convenios que desarrollarán los tres ejes fundamentales de apoyo a este sector, y las políticas de apoyo a los armadores, a los pescadores y a las comarcas afectadas por la no renovación del acuerdo pesquero con Marruecos.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos, a continuación, al turno de portavoces. En primer lugar, intervendrán los grupos que han solicitado la comparecencia. Comenzamos por el primero de ellos, el Grupo Parlamentario Mixto. Por el Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ:** Gracias, señor ministro, por comparecer para explicarnos —aunque creo que con muy pocas concreciones más— cuáles van a ser las líneas generales de actuación para paliar, de alguna manera, los efectos del fracaso de una negociación, porque en este momento estamos hablando de

cómo paliar las consecuencias de un fracaso político, es decir, que no hubo acuerdo de pesca con Marruecos. Por tanto, se trata de ver cómo se pueden paliar esas consecuencias para la flota y también para las comarcas afectadas por esta falta de acuerdo.

Usted ha hecho referencia —es verdad, así lo conocemos todos— a que el Gobierno se planteó tres ejes de actuación: la recolocación de barcos en otros caladeros, las ayudas a tripulantes y armadores y el plan de diversificación económica de las comarcas dependientes de esta actividad. De su intervención quisiera destacar un aspecto que tampoco es nada novedoso y que es el relativo a la actuación de la Unión Europea. Es curioso el hecho de que la Unión Europea nunca tiene problemas para subvencionar abandonos de producción; es una cuestión que venimos constatando año tras año. Si uno quiere abandonar la producción, hay fondos y, sin embargo, tiene muchos más problemas para ayudar a crear sectores económicos alternativos o de empleo. Por eso no es de extrañar que para este capítulo tan importante como sería el de diversificar económicamente estas comarcas se muestre mucho más cicatera.

Por desmenuzar algunas cuestiones, me parece que lo primero que debemos constatar es que el eje de actuación referido a la recolocación en otros caladeros a lo mejor dio menos resultados de los inicialmente previstos por usted. Creo que usted se mostraba mucho más optimista hace algunos meses sobre la posibilidad de recolocar barcos. En este momento, según los datos que facilita su ministerio, tenemos colocados en diversos caladeros, internacionales y propios, 184 barcos sobre 395, lo cual quiere decir que más de la mitad de esta flota está sin reubicar a estas alturas y tampoco podemos ignorar que desconocemos el futuro que tendrán algunos de los barcos reubicados, en lo referido a la rentabilidad, etcétera. También es verdad que aún hay gente esperando nuevos acuerdos pesqueros —Senegal, etcétera—, que también tiene esperanzas de entrar ahí; pero uno no puede obviar que aquellas grandes esperanzas sobre Túnez, Argelia, Omán, etcétera, fueron expectativas que tuvieron poco interés para este sector. Por tanto, creo que podemos poner en evidencia que esta falta de acuerdo con Marruecos supone un nuevo retroceso; la presencia de nuestra flota en aguas internacionales tiene —aunque ya veremos si se consigue paliar en parte— consecuencias para el empleo directo e indirecto, para la actividad económica por esa inevitable pérdida de flota.

En lo referido a las ayudas —ya hizo usted referencia a ello y efectivamente están publicadas en el Real Decreto mencionado y a la espera de algunas órdenes que lo desarrollen—, quisiera distinguir entre las previstas para armadores y las previstas para tripulantes. Es verdad que en lo relativo a ayudas al desguace o constitución de mixta, en principio, según la propia opinión del sector, como usted mismo dijo, satisfacen, son o parecen suficientes. En este campo, lo único que

me atrevería a decir es que en todo caso sería necesario un esfuerzo suplementario del Gobierno para ayudar a mantener en lo posible la actividad de la flota y, en concreto, el esfuerzo que algunos armadores están haciendo, casi por su propia cuenta, para la constitución de empresas mixtas, en la línea, que usted seguro comparte, de que cuantos menos desguaces mejor. No sé qué influencia puede tener ahí el actual estado de las relaciones entre el Gobierno español y el marroquí pero, en todo caso, en la medida de lo posible, habría que hacer un esfuerzo y lamentar de alguna manera —si estoy equivocado, corriójame usted— que no esté bien contemplada la repercusión que va a tener también esta falta de acuerdo sobre las empresas auxiliares. En concreto va a haber trabajadores que podrán perder el empleo, que no son tripulantes de barcos pero que están vinculados con esta actividad y desconozco —y si no ya le digo que usted me corrige— que estén contemplados dentro de las medidas e incluso dentro de las propias empresas pesqueras. Hay algún trabajador que no era tripulante y sin embargo trabajaba al servicio de determinada empresa y va a quedar fuera.

En lo relativo —hablando en general— a las ayudas a los tripulantes, le tengo que decir que aún hay una cierta incertidumbre. Es verdad que hay que esperar a ver el desarrollo de estas órdenes, sobre todo por parte de las comunidades autónomas, porque hay algunas lagunas que probablemente se podrían corregir, y aquí me atrevería a pedir a todo el que tiene algo que ver o que decir en relación con esta cuestión que las ayudas a los tripulantes no se hagan con cicatería, es decir, que ya que estamos en una situación como la que estamos, ya que al final tampoco va a ser tanto el montante de las ayudas, que no se les pongan más problemas burocráticos de los necesarios, o sea, que se facilite el acceso. En segundo lugar, que se tengan en cuenta las propuestas sindicales, que seguro que ayudarán a corregir estas lagunas notablemente. ¿Me entiende lo que le quiero decir, señor ministro? Muchas veces los trabajadores son los que se encuentran al final con más dificultad, unas veces por desconocimiento propio, otras veces porque hay una burocracia absolutamente increíble, para acabar accediendo a ciertas cuestiones, mientras que otros sectores no van a tener esa dificultad porque tienen otros medios, como todos sabemos. Lo digo porque muchas veces son los paganos de la situación.

En cuanto a los planes de la diversificación económica, que es el tercer eje de actuación —y comparto con usted que sería muy importante dedicar esfuerzos a esta cuestión—, tengo que decir que yo y mi grupo tendremos que dar un plazo, para esperar y ver en qué se concretan estos planes y qué dan de sí desde el punto de vista de la creación de tejido económico y empleo. Por experiencia, señor ministro, voy a manifestar mi escepticismo, porque anuncios de planes de este estilo en reconversiones de otros sectores y con anterioridad nunca consiguieron paliar las consecuencias, las pérdi-

das de empleo y tejido económico. En todo caso, me parece que a estas alturas —y dicho también sin especial espíritu crítico, sino desde el espíritu de estar esperando a ver qué da de sí— estamos aún definiendo líneas de actuación muy generalizadas, sin un plan y sin una línea estratégica concreta de por dónde actuar.

Por otra parte, me parece que muchas de las actuaciones que se van a poner en marcha no suponen ninguna novedad respecto a lo que ya estaba planteado y a lo que debería ser la actividad normal de las administraciones, porque se van a hacer infraestructuras que ya estaban contempladas —por ejemplo, en el caso de Galicia en los famosos planes de carreteras de la Xunta o la creación de suelo industrial, etcétera—, que no van a aportar ninguna novedad; simplemente van a suponer, en el mejor de los casos, la puesta de marcha de algunas cuestiones que ya deberían estar realizadas hace años y que, por cierto, algunas de ellas llevan prometidas años y años. Pero esperemos y veamos, porque usted acaba de hacer referencia a que ya en este año pasado, en el 2001, se aprobaron seis proyectos industriales, con una inversión de 5.484 millones y la creación de 566 empleos. Vamos a ver si esto efectivamente se va confirmando, porque si empieza con esta fuerza y este grado de concreción y se hacen efectivas estas intenciones a lo mejor estamos ante un plan que puede resultar muy positivo para esas zonas. Por tanto, esperar y ver.

Por otro lado, me quiero referir al montante económico. No soy un gran experto en economía o en geoeconomía o estrategia económica, pero me parecen en principio cantidades bastante moderadas. Hay una cuestión que es llamativa, y usted se curó en salud cuando hizo referencia a ella. Tampoco se lo critico, porque, en todo caso, usted propone la firma de unos determinados acuerdos y son otras administraciones las que tienen que decir si firman esas condiciones o no. En Andalucía me parece que no se firmó nada, sólo se firmó con el Ayuntamiento de Barbate. En el caso de Canarias no llega al 25 por ciento la aportación de la comunidad autónoma —y ya digo que no es una crítica, para nada—, pero usted nos explicó que es debido a la insularidad. Acepto esa historia. En el caso de Galicia, como siempre tenemos un Gobierno que aporta el 50 por ciento de la financiación, porque, evidentemente, nosotros aún no somos insulares, aunque efectivamente somos tan periféricos como cualquier isla. Pero es verdad que nosotros estamos en una comunidad autónoma, señor ministro, que de alguna manera está sobrada de dinero, con un nivel de desarrollo que precisamente es la envidia de Estados europeos varios porque estamos muy por encima de la media, sin necesidades especiales de inversión, etcétera, y además con un problema de inmigración evidente. Como sabe usted, en Galicia tenemos un problema, que es la llegada de catalanes, madrileños, franceses, suizos, etcétera, un auténtico problema; las pateras suizas nos traen de cabeza. **(Risas.)** La comunidad autónoma pone la mitad de la

inversión necesaria. Pero ya digo, no es una crítica hacia usted. En todo caso, Galicia es solidaria, como siempre, insularidad no tiene, peninsularidad sí y tiraremos para delante hasta la victoria final.

Concluyo, señor ministro. Nuestra actitud en lo fundamental en este momento será esperar un cierto tiempo y luego haremos un seguimiento para ver qué dan de sí estos planes del Gobierno. No podemos desconocer que en todo caso estamos hablando de limitar los efectos de un fracaso político del Gobierno y de la Unión Europea, que estamos ante de un nuevo retroceso en las actividades de pesca; que esta tendencia, por cierto, se debe corregir y esperemos que durante la presidencia semestral de una vez por todas pongamos una pica en Bruselas para conseguir una nueva política de pesca que defienda nuestros intereses. De momento, y a expensas de esos planes y de esa diversificación, esto tiene repercusión para comarcas como las de Galicia, seguro que también para andaluzas y canarias, y es que va a provocar un aumento de desempleados en una situación que, dejando ironías aparte, nadie puede desconocer. Por cierto, en este momento hay una emigración masiva de las comarcas costeras en Galicia. Alguien me dirá que se emigra por voluntad o por turismo. No sé si se emigra por eso, pero el otro día estuve —esto es una anécdota— en Andorra, pequeño país que me parece que está entre España y Francia, bien pequeño, y puedo decir que allí hay del orden de 4.000 ciudadanos gallegos emigrados, probablemente todos por vicio, porque tienen una afición al esquí que es tremenda. **(Risas.)**

En todo caso, seguiremos con atención esta cuestión para ver qué dan de sí estos zurcidos que nos va a poner el Gobierno para arreglar este nuevo agujero en el traje de nuestra flota.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al otro Grupo solicitante de las comparencias. El Grupo Socialista tiene dos. Su portavoz, señor Fernández Chacón, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Señor ministro, esta solicitud de comparencias la hizo el Grupo Socialista para que usted compareciera ante el Parlamento justo cuando había dos grandes problemas que analizar en este sector de la agricultura, la pesca y la alimentación. La primera comparencia se refería a la inminente aprobación por el Consejo de Ministros de la Unión Europea del Reglamento 2561/2001, que afecta a la flota que faenaba en el caladero marroquí. La segunda comparencia, también urgente, se refería a las naranjas, aunque yo creo que ya las naranjas se han pasado —mi compañero después intervendrá— por el tiempo que usted ha tardado en venir a dar la cara aquí ante los legítimos representantes del pueblo español. Ha llegado usted con cierto aire de displicencia, nos ha leído la nota del Consejo de Ministros en la que su Gobierno aprobaba el Real Decreto 137/2002, que tras-

pone a la normativa española el Reglamento 2561 y además lo ha hecho pasando de puntillas por los verdaderos problemas que le ocasiona al sector tanto el reglamento como el decreto de su Gobierno.

Señor ministro, España entregó a la Unión Europea un derecho histórico de pesca con Marruecos y la Unión Europea, con su aquiescencia y con su connivencia, la de usted y la de su Gobierno, lo han tirado por la borda y sencillamente lo han cambiado por un puñado de euros. Ustedes, además de ser responsables del desmantelamiento de esta flota, han hecho un mal negocio, han defendido muy mal los intereses españoles en el sector pesquero. Nosotros siempre hemos sido libres en el sector pesquero, dentro de la Comunidad Europea. Hoy, después de sus actuaciones, creo que estamos a la cola de los países europeos que tienen flota pesquera en Europa. **(La señora Vázquez Blanco: ¡Qué barbaridad!).** Con la firma de ese reglamento, usted y su Gobierno han regalado, en el horizonte de ocho años, 90.000 millones de pesetas a la Unión Europea, dinero que tenía que haber puesto la Unión Europea 90.000 millones de pesetas. Usted, con este convenio les ha regalado 545 millones y medio de euros y además ha aplaudido y ha felicitado a los que lo hicieron posible. Las cuentas son muy sencillas; tenemos aquí el estudio y se lo pasaremos luego, si quiere. En el horizonte de ocho años, la Comunidad Europea, si se hubiera firmado el acuerdo y ustedes hubieran negociado convenientemente, habría gastado 1.155 millones de euros, teniendo en cuenta incluso en esos ocho años el coste la inflación añadida. Eso significa que la Comunidad Europea tendría que haber puesto en la mesa 192.000 millones de pesetas en los próximos ocho años. ¿Y qué nos da la Comunidad Europea a cambio de esto? Nos ha dado en concreto la ayuda para la paralización de la flota, que suman 166 millones de euros y nos ha dado este reglamento, que aporta ayudas e indemnizaciones al sector pesquero por valor de 197 millones de euros; de ellos, 186 para España. Teniendo en cuenta la flota operativa que va a quedar después de su brillante actuación, no más del 28 por ciento, que pueden ser exportadas a terceros países o bien a formar con otros armadores sociedades mixtas, ese 28 por ciento como máximo de flota que puede operar en próximos caladeros, y teniendo en cuenta el coste que ocasionaría a la Comunidad Europea cubrir las licencias de estos buques, salen 609 millones de euros. Así la Comunidad Europea ha resuelto el problema felizmente para ella, con un ahorro de 545,5 millones de euros. Señor ministro, más claro: 90.000 millones de pesetas que pierde España y los intereses españoles que usted ha representado, como he dicho anteriormente y lo pongo entre comillas, tan brillantemente.

La Comunidad Europea, a parte de destruir y desgazar flota —y tengo que recordarle que el 40 por ciento de los 197 millones de euros se dedican a desgazar la flota—, tampoco asume, después de esta brutal recon-

versión, las enormes pérdidas que se ocasionan, ya se le han ocasionado, al sector no extractivo de la pesca. Han arruinado ustedes durante estos dos años que no ha habido acuerdo pesquero a casi todas las industrias pesqueras en tierra. No se ría, señor ministro, que es muy serio y muy grave. Solamente en Andalucía ustedes han ocasionado pérdidas por valor de 12.000 millones de pesetas en estos dos años. Han destruido empleo y muchas empresas han tenido que cerrar. Hay muchas fábricas de hielo a las que probablemente les gustará mucho saber que usted se ha reído cuando yo he mencionado sus problemas. Además, la Unión Europea, en connivencia con ustedes, porque ustedes han actuado para que esto se produzca así, no ha puesto ni un solo euro para la diversificación económica de los territorios afectados. Y usted viene diciendo que eso tiene que correr a cargo de los fondos europeos. España, y estas regiones son Objetivo 1, tiene derecho a estos fondos. ¿Por qué va a detraer usted fondos que ya nos corresponden por fondos que injustamente no se les ha dado a quien ocasiona esa brutal reconversión? Nuevamente le hacen ustedes el gran favor a la Comunidad Europea y le regalan otro puñado de millones de euros.

El reglamento aprobado es muy imperfecto, señor ministro, porque no contempla a todos los afectados, ni a armadores ni a tripulantes. Los barcos de menos de cinco años que están en esta situación, a pesar de lo que usted ha dicho aquí hoy, en Andalucía —y le recuerdo que usted es andaluz— son 41. Muchas gracias por decir que tampoco usted es andaluz. Usted vive en Andalucía hace muchos años. Pues bien, como le decía anteriormente, los barcos de menos de cinco años no van a tener ni una sola ayuda ni indemnización de las contempladas en el Reglamento 2561/2001 gracias a su negociación y a su voto. Porque, como usted sabrá, si estos barcos se exportan a un tercer país o si se forma una sociedad mixtas con ellos —además, no se pueden desgazar, también se lo recuerdo—, si lo hacen, tendrían que devolver todas las ayudas percibidas por la construcción o modernización a que hubieran tenido lugar, con lo cual estos barcos se encuentran entre la espada y la pared; para acogerse las ayudas, tendrían que perder las ayudas recibidas anteriormente. Mal negocio, señor ministro, para estos armadores, que yo no sé qué van a hacer con esos barcos. Probablemente, se los tengan que comer gracias a su gestión.

Asimismo a los tripulantes, a los que usted se ha encargado durante tanto tiempo de ir engañando, y lo digo entre comillas, diciéndoles que iba a haber un acuerdo con Marruecos y que era inminente el mismo, etcétera, a esos tripulantes hay que decirles claramente que aquellos cuyos barcos no se desgacen y vayan a un caladero —como por ejemplo va a ocurrir con los barcos de Barbate, que van a ir al caladero nacional, van a ir al caladero del golfo de Cádiz, o barcos del Levante español, que irán a caladeros tanto del litoral de Almería como de Málaga— si estos barcos van a ir a

un caladero menos rentable, evidentemente el patrón, el armador, no va a poder llevar el mismo número de tripulantes, señor ministro, 20 ó 25 embarcados, —y lo sabe usted porque se lo han hecho llegar—; en esos barcos que vayan a esos caladeros menos rentables, por pura lógica económica, van a tener que prescindir de esos trabajadores. ¿Sabe usted con cuánto se indemniza a estos trabajadores cuyos barcos no se desguazan y van a un caladero menos rentable? Cero euros, gracias a su gestión. Va a haber trabajadores que van a poder percibir 2 millones de pesetas, pero otros, no. Y, por cierto, le recuerdo que el Gobierno socialista hizo reconversiones anteriores; por ejemplo, la reconversión naval. ¿Sabe usted cuánto percibió cada trabajador de indemnización por perder su puesto de trabajo por una reconversión igual que la que usted ha negociado con Europa? 10 millones de pesetas, hace nueve años, que a pesetas constantes, le digo que, son hoy 20 millones de pesetas. Y usted, en connivencia con la Comunidad Europea, simplemente les da 2 millones de pesetas para aquellos que las cobren. Sepa usted que en Barbate, para que luego, cuando conteste, tenga este dato que le voy a dar, hay ya cerca de 200 denuncias de tripulantes a armadores, porque saben que no van a cobrar indemnizaciones cuando esos barcos salgan a pescar a la mar, al caladero del golfo. Esa es su brillante gestión, muy sintéticamente expuesta, de la que usted se puede sentir muy orgulloso, señor ministro.

Otra de las medidas recogidas en el reglamento y en su real decreto. Cuando hablamos de las ayudas que pueden percibir, de hasta 10 millones de pesetas los afectados por esta reconversión, para que formen una empresa o acometan una actividad en forma de empresa, ustedes, con el real decreto que aprueban y con el reglamento que aprobaron también en su día, hacen inviable esta medida. Seguramente, muy pocos trabajadores van a poder formar una empresa, porque le recuerdo que son trabajadores de la mar, que lo que saben es pescar y, además, la normativa recoge que tiene que ser, primero, un proyecto empresarialmente viable. Fíjese usted, un trabajador de la mar pensando en montar una empresa, con lo que hay que saber de economía hoy. Porque le recuerdo que, de cada tres empresas que ustedes crean, dos se destruyen antes de los tres años y eso para gente que probablemente tenga más formación empresarial que el sector del que estamos hablando. Además, el reglamento y su norma en forma de real decreto recoge que tienen que estar cinco años en el sector fuera de la actividad pesquera. Podían haberlo hecho medio bien si hubieran permitido que ese dinero les sirviera a estos trabajadores para montar una empresa que fuera un barquito pequeñito para hacer la pesca artesana en el litoral. Pero no, ustedes, por lo visto, quieren que estos trabajadores de la mar se conviertan en ejecutivos.

Y cuando hablamos de diversificación económica, después de no defender los intereses españoles y

habiendo sido ustedes los responsables, junto con la Unión Europea, de haber provocado esta ruina para el sector, ahora van a por las comunidades autónomas para que esta diversificación económica que tenía que haber corrido a cargo de la Unión Europea la costeen los españoles a través de convenios entre el Estado y las comunidades autónomas. Hay que ser tontos. Ahora quiere que desde las comunidades autónomas paguemos su debilidad ante Europa. Muy bien, señor ministro.

En cuanto a los convenios de los que usted ha hablado, nos parece que el convenio de Galicia lo hizo por motivos puramente electoralistas. Lo hizo en fechas claves, antes de las elecciones gallegas, con sus propios compañeros de partido, que gobiernan —se lo recuerdo— en la Xunta de Galicia. Por lo que usted hoy nos ha dicho aquí, ese convenio es ni más ni menos que el desarrollo normal de una comarca, pero que no tiene que estar afectada por la destrucción económica que ustedes han conseguido. Se trata de un desarrollo normal al que tiene que aspirar cualquier comarca española. Con eso no van a conseguir absolutamente nada. Sencillamente van a poner en la mesa programas que ya vienen recogidos, probablemente, tanto en su Gobierno regional como en los gobiernos locales de esos ayuntamientos afectados. Además, sacan pecho por la gran cifra que aportan a Canarias para crear empleo, 489 millones. ¡Con eso no tienen ni para pipas, señor ministro! De Andalucía —usted ha lamentado tanto que todavía no tengan un convenio— le tengo que recordar —y lo hago aquí públicamente— que la Junta de Andalucía, que es más seria que su Gobierno, le aportó a usted...**(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio para que el señor Fernández Chacón pueda continuar. **(Pausa.)** Silencio, señor Mantilla.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Ya estoy acostumbrado a estas réplicas en forma de susurro del Grupo Popular; cuando alguien no quiere oír razones, hace ruido. Sencillamente es así.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Chacón, le ruego, por favor, que se centre en su intervención motivo de esta comparecencia.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Perdón, señor presidente.

Señor ministro, la Junta de Andalucía le aportó a usted hace ya algunos meses, antes de octubre de 2001, un documento serio y responsable, elaborado no por la Junta de Andalucía sino por todos los sectores sociales —entre ellos el sector pesquero—, por sectores económicos e incluso por el Consejo Económico y Social; participaron todos los agentes afectados. Este documento se llama —usted lo conoce muy bien porque lo

tendrá en su cajón en el Ministerio, ahora lo veremos— plan de futuro de la pesca en Andalucía. Es un estudio serio, de 60 páginas, en cuya última página —lo leo para que lo conozca la Comisión y la opinión pública— se contempla una inversión en seis años, desde 2001 a 2006, de 50.250 millones de pesetas. Señor ministro, 50.000 millones de pesetas. Lo necesario; no las migajas que usted está poniendo encima de la mesa después de su fracaso histórico ante la Comunidad Europea. ¿Y sabe usted quién tendría que poner este dinero en lógica? La Comunidad Europea. Desde luego, no el Estado español ni la Junta de Andalucía, porque es la Comunidad Europea la que ha gestionado mal un derecho histórico que los españoles le entregamos para que lo gestionara. Y nos han devuelto un no acuerdo y una ruina para el sector. Sabe usted además —y firme usted el convenio con este documento, con el plan de futuro de la pesca en Andalucía, sáquelo del cajón, por favor— que la Junta de Andalucía le recomendó, le dijo y le rogó también que este documento lo negociara en la Comunidad Europea. Porque son las necesidades reales del perjuicio que se le ocasiona a Andalucía. Sáquelo, señor ministro, négocielo, reconózcalo, sea valiente y no venga diciendo que la Junta de Andalucía hace muy poco se ha puesto en conversaciones con usted. Hay que tener un rostro muy duro —entre comillas lo digo, señor ministro—. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

También le digo al señor Fernández Chacón que se le va a terminar el tiempo. **(Rumores.)** Por favor, silencio, para que pueda finalizar el señor Fernández Chacón.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Voy concluyendo, señor presidente. **(Un señor diputado: Y sere-nándote.— Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

Tiene la palabra el señor Fernández Chacón.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Usted habló del convenio de Barbate. El convenio de Barbate es un convenio puramente especulativo, donde el Gobierno pone 1.000 millones de pesetas, efectivamente, la zona franca de Cádiz pone 400 millones de pesetas, efectivamente, y el ayuntamiento pone 20 millones de pesetas —no sé cómo los va a poner porque debe cerca de 3.000 a la Seguridad Social, pero, vale, está bien que los pueda poner, con la ayuda de ustedes, me imagino—. Eso está bien, eso no está mal, pero, si esa es la actuación que van a hacer ustedes en Barbate, en Barbate la ruina está asegurada. Porque eso es simplemente poner un pequeño polígono industrial para que se trasladen a él las industrias, las pequeñas industrias que ya existen en Barbate. ¿Sabe usted además que probablemente se especule con ese terreno y no vaya de verdad a los

afectados, que son los pescadores, a los que se les tendría que regalar esos terrenos para que pusieran esas empresas de las que usted hablaba anteriormente y yo también he mencionado? Regalen usted el terreno. No, seguramente, ustedes o el consorcio que gestione ese polígono industrial les pondrán un precio para que allí no se pueda asentar ninguna pequeña empresita proveniente de un trabajador del sector de la pesca. Estas son las gestiones que ha realizado usted hasta la fecha.

Por eso le digo, señor ministro, que no puede usted sacar pecho, como lo ha hecho hasta ahora, y usted tiene que reconocer sus errores y que ha actuado de puntillero; la Unión Europea le ha dado la estacada al sector, a la flota pesquera que faenaba en Marruecos. Usted lo que podría hacer de verdad, por hacerle un favor al sector, antes de que hunda usted toda la flota —con esta medida usted ya va a hundir a parte de la flota—, es reconocer que le viene ancho el Ministerio y lo dejo en puntos suspensivos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra su portavoz, el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO GILI**: Procuraremos ser breves para recuperar tiempo y tono. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Señor ministro, hemos escuchado ...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

El señor **MALDONADO GILI**: Señor ministro, hemos escuchado con mucho interés, como siempre, su explicación, interés que nuestro grupo acostumbra a tener siempre en los temas parlamentarios, en primer lugar, lógicamente, por responsabilidad política, en segundo lugar porque desde hace tiempo nos preocupa la situación en que se halla la flota pesquera del Estado español. Hace mucho tiempo que en este Parlamento se habla mucho de pesca. Hemos oído hablar de crisis, de falta de acuerdo, de desmantelamiento, de reubicación, etcétera. Hoy, en su comparecencia, se ha hablado de ayudas al sector, de subvenciones, de acuerdos con comunidades autónomas, de creación de comisiones para elaborar proyectos, proyectos que han de tender a reubicar a personas que queden en el paro o que queden fuera del sector habitual en el que trabajaban, en el que faenaban, en el mar. Damos una buena nota a su explicación —no me pregunte si un seis o un ocho, veremos al final del proceso cuál será la nota—, valoramos positivamente su explicación y la aportación de los acuerdos del Gobierno, si bien sabemos que, aunque es importante, no es del todo suficiente, señor ministro. Si tuviéramos aquí un diputado muy joven, que usara cimbres musicales, le diríamos: señor ministro, siga, siga, no pare. Siga, siga. **(Risas.)** ¿Por qué? Porque es cierto que lo que se ha hecho es tendente a solucionar la crisis,

pero cuando la crisis es en un sector económico, es un sector empresarial es una crisis socioeconómica, por tanto, es una crisis que afecta a hombres y mujeres y no es suficiente la subvención, hay que emplear imaginación porque —se ha dicho en alguna intervención— afecta a personas que han hecho siempre lo mismo y que ahora se encuentran ante la tesitura de cambiar de profesión, entre comillas.

Se ha hablado de Barbate. Yo, en mis múltiples intervenciones sobre pesca, sin conocer Barbate, he hecho tantas intervenciones reiteradas que puede parecer que sea ciudadano de Barbate. Volviendo a Barbate, yo leía hace poco una intervención de un joven pescador, que decía en un medio de comunicación: sólo sé pescar, no sé hacer nada más, ¿qué voy a hacer ahora? Uno se pregunta: Si este joven tiene esta angustia vital en estos momentos, ¿qué pasará por la mente de la generación de su padre, que seguro que también es un pescador y quizá hoy no jubilado sino en el paro? En consecuencia, habrá no sólo que crear polígonos, habrá no sólo que subvencionar, habrá no sólo que llegar a acuerdos formales, que ya he dicho antes que valoramos y creemos que es positivo, que creemos que el Gobierno está en la línea y en el camino de hacerlo, sino que habrá que poner imaginación, habrá que pensar mucho, para ir más allá. Hay que formar, hay que reciclar, hay que dar instrumentos a este número importante de gente, que, después de muchos y muchos años de faenar en el mar, ahora tendrán que trabajar en tierra, y tendrán que trabajar, como se decía antes, en naves industriales, en empresas que no tienen nada que ver con el mar.

Nosotros, como grupo parlamentario de Convergència i Unió, como grupo nacionalista, con la sensibilidad que, desde el punto de vista territorial, nos hace pensar más allá de nuestro propio territorio, pedimos al Gobierno un esfuerzo de imaginación para aplicarla después a temas que vayan más allá del simplemente económico de la subvención o de la ayuda. Creemos que es bueno subvencionar y dotar económicamente, pero también hay que aportar otros instrumentos, como he dicho antes, como son la formación de personal, el reciclaje, etcétera. Esta sería nuestra aportación en positivo hacia su intervención que, como he dicho antes, creemos que va por el buen camino.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por una nueva comparecencia en esta Comisión para hablar del tema de pesca. Todos los componentes de la Comisión somos conscientes y conocedores de que usted no rehusa nunca el cuerpo a cuerpo para hablar de pesca o de cualquier otro tema. Hoy ha venido usted para en definitiva explicar cuál es,

esperemos, el fin administrativo y político de la flota de Marruecos.

Algunos portavoces son recientes en esta Cámara. Creo que para el señor Fernández Chacón es su primera legislatura. No me extraña, porque es poco conocedor de la evolución de la flota pesquera que faenaba en Marruecos. Es cierto que Marruecos fue en principio el caladero canario sahariano, como diría el portavoz canario, don Luis Mardones; tuvo distintos avatares hasta que finalmente España, Mauritania y Marruecos tienen un acuerdo tripartito para ceder la potestad administrativa del caladero canario sahariano a los marroquíes. Sí quisiera decir al señor Fernández Chacón que esta flota, que faena en Marruecos desde hace muchísimos años, en 1982 estaba compuesto por mil barcos, que faenaban aproximadamente diez mil tripulantes. En 1996, cuando nosotros llegamos al Gobierno, no hay ni 500 barcos y hay menos de 4.000 tripulantes a bordo. Eso, señor Fernández Chacón, sin duda es mérito único y exclusivo del Gobierno de España en ese período, que era el gobierno del Partido Socialista. En este momento estamos hablando del destino de tan sólo 294 barcos. Señor Fernández Chacón, barcos con menos de cinco años hay 84 en todas las flotas que faenan en el caladero marroquí. Como usted bien sabe, todos esos barcos, con absoluta seguridad, se han acogido a las ayudas del IFOP para su construcción. ¿Usted que pretende? Hace uno, dos, tres o cuatro años que han tenido una subvención que, en algunos casos, llegó al 75 por ciento de su valor, y no digamos ya las artimañas que se han utilizado —es cierto que por pocos armadores— en los que falseando el importe total del barco consiguieron más del cien por cien de financiación. Le vuelvo a preguntar: ¿usted considera normal que si lo vuelven a exportar o si lo aporta una sociedad mixta, vuelvan a tener otra subvención del total importe del barco? ¿Es eso lo que pide? Yo no sé si sus compañeros estarán de acuerdo con su planteamiento: han recibido hace uno, dos, tres o cuatro años el cien por cien del valor del barco y ahora, nuevamente, usted quiere que vuelvan a percibir el cien por cien de la totalidad del barco. La defensa que usted hace, en nombre del Partido Socialista, me parece ilógica. Me parece ilógico que usted defienda al capitalista, en este caso el armador, en lugar de defender al tripulante, a quien debería enfocar su defensa. Vuelvo a repetir que su planteamiento, a mi entender, es aberrante, no sólo por la pretensión económica, sino porque se olvida de hacer la defensa de su planteamiento ideológico.

Ha hablado usted de determinados estudios que la Junta de Andalucía va a realizar. Señor Fernández Chacón, cuando el Partido Popular accede al Gobierno en 1996, la práctica totalidad de las autonomías Objetivo I tenían destinada la totalidad de lo que le correspondía por el IFOP. ¿Sabe usted cuánto tenía la Junta de Andalucía en aquel momento?, El 8 por ciento de lo que le correspondía de estos fondos. Eso demuestra la incapacidad

cidad absoluta de la Junta de Andalucía para gestionar los fondos procedentes del IFOP. No me venga ahora diciendo que se han reconvertido y van a ser ustedes mucho más buenos de lo que eran antes. Lo dudo muchísimo.

Usted habla de 50.000 millones de pesetas para reconversiones o para búsqueda de alternativas en tierra para esa flota, me parece muy bien. ¿Será exactamente igual que cuando decía el señor Plata que iba a conseguir un nuevo acuerdo con Marruecos de la Junta de Andalucía o será exactamente igual que cuando el señor Plata decía que iba a conseguir una macrosociedad mixta en Marruecos? Si es así, no va a ser más de lo que a podido ser, nada. Sin embargo, el Gobierno ha llegado a un acuerdo con la Xunta de Galicia, con Canarias y lógicamente con el Ayuntamiento de Barbate. Dicho sea de paso, la Junta de Andalucía en ese convenio no pone absolutamente nada, sino que tiene que ser la Administración central y el ayuntamiento endeudado; la junta no pone ni una sola peseta y se dice por parte del ministro —y sin duda es así, porque él siempre ha cumplido su palabra— que está a la espera de que la Junta de Andalucía venga de una vez por todas a intentar llegar a un convenio. Usted enseña ese convenio, pero, de momento, aquí nadie lo conocía. Usted lo tendrá, pero los demás no lo tenemos. Nos preguntamos: si será que la Junta de Andalucía no es capaz de presentar ningún convenio válido ante el ministerio porque sería incapaz de llevarlo a cabo. No me extrañaría que fuera así, de ahí que nosotros consideremos que la Junta de Andalucía, una vez más, demostrará que no es capaz de llegar a ningún convenio con la Administración central.

Estábamos hablando de que en julio había aproximadamente 2.200 trabajadores, de los cuales en nuestra flota había cerca de 1.000 tripulantes marroquíes. De ahí que el programa de los tripulantes, que debía ser la preocupación del Fernández Chacón, es casi nimio, por no decir inexistente. Puedo decirle que publicaciones recientes (don Guillermo Vázquez decía que no) manifestaban que la falta de tripulantes obligaba al amarre a barcos de bajura. Es decir, no hay tripulantes para un solo barco. Si en estos momentos tuvieran que salir a la mar todos los barcos de Marruecos sería imposible porque no hay tripulantes para ellos. Estamos buscando soluciones, estamos potenciando la formación profesional, como hemos venido diciendo desde hace mucho tiempo, porque nuestros jóvenes tripulantes, por desgracia, ya no existen. Tenemos tripulantes que, por desgracia también, tienen una edad muy avanzada y lógicamente estarán dispuestos a ir a la reconversión, porque hoy muchos tripulantes de Marruecos están mucho mejor en casa con 151.500 pesetas y haciendo alguna chapucilla de vez en cuando, en el buen sentido de la palabra, que yendo a faenar a otros caladeros. Ese problema, por suerte, va a ser secundario.

Para terminar, quería decirle al señor Vázquez que no le quepa la menor duda de que no habrá suizos, pero en la flota gallega ya hay alemanes, americanos y suecos. Ya tenemos inmigrantes de calidad como usted decía. En nuestra flota pesquera faenan más de 2.000 tripulantes extranjeros. **(Un señor diputado: ¿De Cuenca?—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor, para que pueda finalizar el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: De Cuenca todavía no hay. En nuestra flota pesquera hay más de 2.200 tripulantes que no son españoles, de naciones tan potentísimas como decía don Guillermo Vázquez. Reitero que la flota pesquera española y, en concreto, la flota pesquera gallega sí tiene inmigrantes. Estoy totalmente convencido de que las medidas que se están adoptando, que ha apoyado el Grupo Popular y el señor ministro para potenciar fundamentalmente aquellos aspectos económicos en las regiones más dependientes de Marruecos, servirán para buscar recursos alternativos. Alguien decía que si se regalaban o no los terrenos. En la zona de Galicia, aunque no está tan depauperada como dice el señor Vázquez, faltan parques industriales a unos precios totalmente desorbitados. Pediría al señor ministro que los precios que se establezcan sean asequibles. Porque estamos hablando de precios que superan con mucho las 20.000, 30.000 ó 40.000 pesetas en polígonos industriales en la zona gallega. Siga adelante, señor ministro. Esperamos no tener que hablar nunca más del tema de Marruecos porque las medidas hayan sido suficientemente positivas para que podamos recolocar el máximo número de barcos y para que los tripulantes, a los que no defiende el señor Fernández Chacón, que simplemente defiende a los armadores, puedan buscar trabajo en el mar y en tierra. **(El señor Fernández Chacón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos pide la palabra, señor Fernández Chacón?

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Por alusiones, que han sido muy claras. El representante del PP me ha llamado novato, e ignorante en temas de pesca; me ha dicho que tengo un planteamiento aberrante. Muy brevemente, señor presidente, en menos de medio minuto, quisiera salir al paso porque se han vertido inexactitudes y me gustaría puntualizarlas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Chacón, las alusiones van orientadas en otro sentido. En efecto, usted ha sido citado y sus argumentos han sido rebatidos. **(Rumores.)** Señorías, les ruego silencio para que pueda intervenir y contestar al señor Fernández Chacón.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Ha habido alusiones muy claras.

El señor **PRESIDENTE**: No ha habido alusiones, ha sido usted citado y sus argumentos han sido también citados.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Se me ha tildado de novato y tengo que recordar al señor Mantilla que es la tercera legislatura que estoy en el Parlamento. Antes estuve en el Senado y ahora estoy en el Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Chacón, usted ha sido rebatido en sus argumentos.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Hasta el más tonto de los españoles, sabe que antes había acuerdo y que ahora no lo hay.

El señor **PRESIDENTE**: Para que les pueda contestar a las preguntas que han formulados los diferentes portavoces y las sugerencias que han sido planteadas, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): En primer lugar, quiero agradecer a don Guillermo Vázquez la elegancia de su intervención, el rigor de sus planteamientos y la forma en la que ha puesto el dedo en la llaga, a diferencia de otros portavoces, que a falta de argumentos tienen que recurrir a descalificaciones que no son propias de esta sala. **(Rumores.-Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego silencio para que pueda intervenir el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor Vázquez, es evidente que en la negociación con la Unión Europea hubiéramos deseado probablemente haber ido más lejos; como en todas las negociaciones, nadie se lleva la última peseta. Sí debo reconocer que ha habido un esfuerzo suplementario de la Unión Europea. Es la primera vez que la Unión Europea, ante un supuesto de una flota que sale de un caladero, hace este gesto. Al replicar al portavoz socialista, explicaré otros casos en los que no había ocurrido esto. Es la primera vez que ante una situación de esta naturaleza hay un paquete de ayuda, de cerca de 200 millones de euros, y se modifica toda la normativa comunitaria para hacerla más favorable y posibilitar un proceso menos traumático de reconversión.

En segundo lugar, es cierto también que durante el período de gestación ha habido una expectación en el sector, armadores y tripulantes, sin que nadie tomara medida alguna, por dos razones: porque los armadores

nunca han ganado más dinero que durante la época de apoyo. Han estado sin ningún costo de explotación, percibiendo cantidades muy importantes, y los pescadores han ganado muchas veces más que embarcados, han tenido tiempo libre para otras cosas, y en una circunstancia así nadie toma decisiones económicas. Han vivido los 25 mejores meses de su vida, con una incertidumbre de actividad económica cierta, que eso siempre deteriora —hay que reconocerlo—, pero desde el punto de vista de las coberturas nunca en una crisis pesquera un Gobierno ha reaccionado tan rápido, con tanta intensidad, porque yo recuerdo épocas socialistas que durante diez doce meses, nadie recibía nada, se destinaban ayudas a los pescadores, pero jamás percibieron nada los armadores. Hay una diferencia de criterio, de actuación, de responsabilidad y de rigor en un planteamiento frente a otro y de exigencia frente a la Unión Europea.

En tercer lugar, durante este período ha sido muy difícil, sólo los armadores más emprendedores han tomado decisiones económicas y han salido a la mar. Ha habido 184 armadores que lo han hecho, y ahora tenemos un problema con un número importante de barcos. ¿Qué hemos hecho entre tanto? Seguimos intentando negociar acuerdos con Mauritania. Se ha hecho un gran acuerdo, enormemente atractivo, con Mauritania, con enormes posibilidades pesqueras que al principio nadie quería utilizar, pero ya desde hoy, que empieza el período para poner en marcha estas ayudas, cuyas peticiones terminan en marzo del 2003 y el programa el 31 de diciembre del 2003, los armadores están tomando decisiones económicas. Me están pidiendo que me vaya a Angola —me voy dentro de una semana— a ver si consigo reubicar quince o veinte barcos más, para intentar dar soluciones, porque este país ahora es muy atractivo. Estamos renovando Senegal y buscando que tenga un marco suficiente para estos temas. Las peticiones de Túnez son interesantes y resulta que ahora Argelia sí es interesante. Estamos en un momento en que se está reactivando la demanda de los armadores de reubicación que, como usted ha dicho, es el objetivo fundamental del Gobierno, tanto reubicación como sociedades mixtas, y en esa línea es en la que estamos trabajando. Ahora bien, estamos apoyando las iniciativas de los armadores y todos los acuerdos que puedan alcanzar, incluso privados. Sabe usted que la flota cefalopodera en este momento está haciendo aproximaciones para lograr sociedades mixtas muy importantes en Marruecos y el Gobierno está apoyando esas actuaciones, porque el Gobierno a cualquier iniciativa empresarial de reubicación le va a dar absoluta prioridad.

En cuanto a los planes de diversificación económica, es obvio que hay comarcas que están muy afectadas por estos temas. A veces son poblaciones muy concretas y a veces son comarcas. Es obvio que la Administración competente para afrontar una diversificación económi-

ca, la que tiene todos los hilos, es la Administración autonómica. Lo único que puede hacer el Gobierno es crear un convenio, establecer unos objetivos comunes y participar en una comisión de seguimiento. Es lo que hemos hecho con Galicia, donde se han elaborado unos planes de diversificación económica que, en una primera fase, pretenden poner en marcha una planta procesadora de atún, otra de instalación y elaboración de productos pesqueros, una fábrica de conservas, una de transformados de pescado, una de precocinados de pescado e instalaciones frigoríficas. En una primera fase, hemos querido apoyar industrias vinculadas al sector pesquero, que estaba en Galicia, y hay algún insensato que lo califica de actos preelectorales. Pues bien, en la misma fecha se lo ofrecí a Galicia, a Canarias —donde no había elecciones— y a Andalucía. Hubo dos comunidades que reaccionaron muy rápido; en la misma fecha me dijeron: sí, y pusieron el dinero de su parte de cofinanciación; en uno de los casos con un criterio insular. Entienda usted que hay una leve diferencia: hemos apoyado una fábrica de conserva de sardinas en Canarias, que está a 2.000 kilómetros de la Península, y tiene un coste importante de fletes marítimos y diferenciales de todo tipo; por eso le hemos dado una ayuda ciertamente especial dentro de un presupuesto mucho menor. En el caso de Galicia, hemos aplicado los coeficientes de cofinanciación ordinarios en los convenios entre Gobierno y Administración pública, que suelen ser del 50 por ciento en todo el territorio nacional, y el mismo porcentaje le hemos ofrecido a Andalucía: 50 por ciento el Gobierno, 50 por ciento Andalucía.

Galicia asumió la propuesta y, en el caso de Andalucía, mandé una carta el 8 de octubre y no me han contestado hasta el 20 de enero. Se ve que para Andalucía la diversificación no es una prioridad, no tiene prisa. Sin embargo, ahora se ha dado cuenta de que sí tiene prisa, y ha mandado una propuesta de convenio. La primera vez que mandó una propuesta de convenio fue hace 10 días, y ya está el Gobierno negociando con Andalucía; ya hemos mandado observaciones a su convenio y le hemos ofrecido nuestra colaboración. El Gobierno va a firmar con Andalucía; aunque no firmará ese plan, del que hablaré luego, porque ni es un plan ni es un convenio ni tiene nada que ver con este contexto. De modo que nuestra obsesión y nuestra inquietud es actuar en colaboración con las autonomías para diversificar, impulsar el proceso de reubicación de unidades pesqueras y, en lo que nos toca, impulsar los procesos de conclusión de acuerdos pesqueros internacionales.

Quiero referirme ahora a la sorprendente intervención del portavoz socialista. Digo sorprendente porque el grupo socialista es consciente de que sus líderes políticos de máximo nivel pactaron expresamente con las autoridades marroquíes que el anterior acuerdo era el último, y lo saben. **(El señor Cuadrado Bausela: ¡Otra vez!— El señor Fernández Chacón: ¡No, señor!— Rumores.)** Lo saben y les consta; a otro parti-

do, no, pero sí al Partido Socialista; hablen ustedes con el señor Solana y con el señor González. Si no les han informado, será que no son ustedes de su confianza. **(Risas.— El señor Cuadrado Bausela: ¿Dónde está escrito eso?— Rumores.)** Que les cuenten qué es lo que ambos a dos negociaron en Marruecos. Hay una cosa muy clara, lo he dicho muchas veces, y yo he sido presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo: todos los acuerdos internacionales de la Unión Europea tienen cláusula de renovación, menos uno; y eso fue aceptado por el Gobierno español de la época. **(Rumores.)** Se aceptó perfectamente que no hubiera cláusula de renovación. ¿Por qué? Porque estaban de acuerdo en que era el último convenio. Ahora ustedes se rasgan las vestiduras; a eso se le llama tener un doble lenguaje, pero de eso saben ustedes mucho. **(Rumores.)**

A pesar de todo, nosotros intentamos reabrir un acuerdo que estaba cerrado. No lo hemos conseguido, pero fíjense ustedes en que hemos conseguido lo que ustedes nunca consiguieron. Acuérdense de lo que les pasó, por ejemplo, con otra flota de la que no hablan, la que pescaba en Namibia: 200 barcos cefalopoderos, los más grandes, los que más empleo generaban, salieron expulsados en 1991; de la noche a la mañana, y el Partido Socialista no pidió ni una sola medida de apoyo; ni una sola a la Unión Europea, y tampoco puso en marcha ni una medida nacional. **(Rumores.)** Ha hablado usted de la reconversión del sector naval; de lo que pasó con la flota en Namibia no han hablado jamás. **(El señor Fernández Chacón: ¡Estaban en guerra!— Rumores.)** No había ninguna guerra en Namibia; era un país que recuperaba su independencia, no había ninguna guerra; se trataba de un país que recuperaba su soberanía. **(Rumores.)** El Gobierno socialista no puso en marcha ni una sola medida de apoyo a esa flota. ¡Qué diferencia con el Gobierno del Partido Popular! Ante una situación así, lo primero que pide el presidente del Gobierno en Niza es una medida especial de apoyo a la flota; y la consigue. Claro que a usted le parece que 200 millones de euros es una cantidad baladí; además, hace un juego, no conoce ninguna cifra y las manipula todas. **(Rumores.)** No le voy a llamar novato; le voy a decir que los años de experiencia no le han servido para aprender. **(El señor Cuadrado Bausela: ¡Qué bien; qué elegante! Sin réplica.— Rumores.)** Fíjese, el convenio con Marruecos tenía una ficha financiera prevista de 125 millones de euros; repito: 125 millones de euros. Lo único que había previsto en el presupuesto comunitario, que es anual, eran 125 millones de euros. En la hipótesis más remota de que estimara usted una duración de cuatro años, resultarían 500 millones de euros. **(El señor Fernández Chacón: Cuatro años.— Rumores.)** 500 millones de euros suponen cuatro años de duración del convenio pesquero con Marruecos; cuatro por 125 —hasta ayer— son 500, y 500 millones de euros no es la cifra que usted ha dicho; de entrada.

Segunda afirmación que se hace: nos han quitado tanto. No, mire usted, de esos 500 millones de euros, 200 se aplican al plan de reconversión. Pero, ¿cuántos se aplican a pagar compensaciones financieras adicionales a Mauritania para incrementar las posibilidades pesqueras? 46 millones al año, por cinco años, otros 200. Prácticamente es toda España la que pesca en Mauritania y son posibilidades para España. ¿Cuánto se va a aplicar a Angola y cuánto a Senegal para incrementar las posibilidades pesqueras? Estamos ante dinero que va a estar en el sector pesquero. Es una diferencia de carácter fundamental.

Voy a seguir tratando de ilustrarle, si es que es posible. Dice que la Junta presenta un plan sobre el futuro de la flota andaluza. A la Junta se le dice: tenemos que hacer la reconversión de la flota pesquera con Marruecos y presenta un documento que no tiene ninguna cobertura presupuestaria, como hace siempre la Junta de Andalucía, escribir en el hielo, sin ninguna cobertura presupuestaria nacional ni comunitaria ni autonómica; me remito al presupuesto de la Junta de este año. No hay ni un duro para el futuro de la flota andaluza en este presupuesto. Búsquelo usted. No hay nada. Ese es el problema gordo que tiene Andalucía a la hora de suscribir un convenio con el Gobierno. Nosotros sí hemos presupuestado las nociones de cobertura y de diversificación; perfectamente presupuestadas. Hablamos con números. Cuando hablo de regadíos, hablo con dinero y no con barras de hielo. Le voy a dar otro detalle de la Junta de Andalucía. La industria auxiliar es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, no del Gobierno de la nación. Cuando la Junta de Andalucía dijo que aquella había sido afectada por Marruecos, le dijimos una cosa: no es nuestra competencia, pero por cada millón de pesetas que ponga la Junta, el Gobierno pone otro. ¿Qué hizo la Junta? Elaboró un documento. Nosotros les dijimos que había que enviarlo a Bruselas para que aceptaran las ayudas, porque son ayudas nacionales; se envió a Bruselas, le han pedido aclaraciones porque no está justificado y hasta ahora no hemos podido pagar ni un solo apoyo a la industria auxiliar no por falta de voluntad del Gobierno, sino porque no se han aclarado los datos que pedía Bruselas para ver si la ayuda era compatible con el derecho comunitario. No le eche usted la culpa de los problemas de la industria auxiliar al Gobierno de la nación, que es muy serio en sus planteamientos y que cuando plantea expedientes de ayudas lo hace con rigor y eficacia. No confundamos las cosas. Esa es la situación. ¿Qué pasa con Barbate? ¿Por qué actúa el Gobierno en Barbate? Porque la Junta no mueve un dedo y abandona un municipio a su suerte, probablemente porque el signo político de este municipio no le parece merecedor de apoyo, pero a nosotros los barbateños de cualquier signo político sí nos parecen merecedores de apoyo. Actuamos con una primera medida, un convenio para promover lo que no tiene Barbate: suelo industrial. Por cierto, la Junta ya

ha suspendido el plan de urbanismo de Barbate, con lo cual le colapsa la actuación y todo ello para facilitar el desarrollo económico de Barbate, desde la seriedad y rigor de la Junta de Andalucía. Eso es lo que se llama apoyar los procesos de reconversión. **(Rumores.-Un señor diputado: ¡Qué responsabilidad!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): No, responsabilidad no, constato un hecho. Se ha suspendido el plan de urbanismo de Barbate en una situación dramática para la economía del municipio y el Gobierno, modestamente, impulsa un polígono industrial. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): En segundo lugar —y esto es mucho más grave—, ante una flota que está parada, que es muy específica y de cuya actividad pesquera depende la población, el Gobierno intenta lanzar un plan de puertos y un plan de flota en Barbate y lo pacta con el sector; aparecen señores que lo quieren boicotear. Pues bien, el Gobierno va a seguir impulsando ese plan de puerto y ese plan de flota, pase lo que pase, por una razón muy sencilla, porque vamos a mantener la actividad pesquera en Barbate. Eso es lo que he dicho; el Gobierno va a seguir negociando con la Junta el acuerdo y el convenio y haremos una comisión mixta de seguimiento. No vamos a interferir en los objetivos y la forma en que la Junta quiere hacer la diversificación económica. Sí vamos a controlar que el dinero que aportemos se invierta en diversificación económica, exclusivamente; esto es lo único que vamos a hacer, con la misma autonomía que tienen todas las autonomías cuando firman un convenio con el Gobierno. Ahora la Junta tiene interés. Pues bien, el Gobierno tiene el mismo que tenía el 8 de octubre: interés absoluto en firmar un convenio.

En este momento se dice que tenemos una flota que es el hazmerreír de Europa, pero resulta que tenemos 10.842 barcos trabajando en el caladero nacional; 3.774 en aguas de la Unión Europea; 756 en aguas internacionales y somos la mayor flota de la Unión Europea actuando con absoluta normalidad. Probablemente, si ve usted las cifras de valor añadido bruto de la producción pesquera española descargada por la flota española del año pasado son espectaculares. Esa es la situación. Es evidente que los reglamentos comunitarios pueden ser mayores o menores desde el punto de vista de la perfección, pero le puedo decir con toda seguridad que en cuanto a las ayudas sociales, que decía usted que hay tripulantes excluidos, respecto de los 60.000 euros para proyectos individuales o colectivos de inversión, afectan a todos los tripulantes sin

excepción. La protección al desempleo afecta a todos los tripulantes sin excepción y hemos tenido que resolver los problemas que planteaba la cotización de Barbate, donde se daban situaciones muy específicas de relación armador-tripulantes, y lo hemos resuelto de manera que todo el mundo tiene acceso a la prestación por desempleo. En el caso de los 12.000 euros a tanto alzado, en caso de desguace o sociedad mixta, todos los tripulantes tienen derecho. Evidentemente, si hay una reducción puede haber un caso en el que no tenga ayuda un tripulante. No negamos el tema.

Hay una cuestión muy importante que ha mencionado don Guillermo Vázquez, que es fundamental. Uno de los temas básicos es el de las ayudas a los tripulantes, porque los armadores se las saben todas y sus decisiones económicas las van a tomar con absoluta información —el Boletín Oficial lo reciben, lo leen lo desmenuzan y optan por lo que más les convenga— y, sin embargo, en los sistemas de acceso a jubilaciones anticipadas (que es donde vamos a querer trabajar con esos tripulantes afectados, porque vamos a tener en cuenta cuáles son los tripulantes que no tienen coberturas ordinarias para beneficiarles en el caso de las jubilaciones anticipadas, que también se están negociando en estos momentos con los sindicatos y el Instituto Social de la Marina) hace falta una acción de información muy clara desde la Administración nacional y las administraciones autonómicas, para que cada tripulante, individualmente considerado, sepa todo a lo que tiene derecho y muy claramente los trámites que tiene que hacer, porque si no tiene usted razón al afirmar que muchos tripulantes que a lo mejor montarían un proyecto empresarial entre cinco, juntando 60.000 euros cada uno y poniendo 300.000 euros para hacer un proyecto simpático, no saben que existe, no acuden, no lo piden o se asustan ante la posibilidad de hacer la petición. Por tanto, hay que hacer una difusión. Muchos que tienen derecho a los 10.000 euros puede que tampoco lo pidan, o algunos que no saben cómo pueden acceder a la jubilación anticipada puede que no se acojan porque lo desconozcan. Comparto con usted este extremo, y me comprometo a impulsar ese proceso de información. Estoy en contacto con el Ministerio de Trabajo para que hagamos esa tarea de información individualizada, tripulante a tripulante, que le permita conocer exactamente, enviándole a su propio domicilio la información sin que la tenga que buscar, cuáles son los cauces, los caminos por los que se pueden beneficiar de las medidas que contempla este reglamento.

Obviamente nadie puede estar a gusto con la no renovación de un convenio, pero una tarea que es ardua, difícil y compleja por lo menos dispone de los mecanismos jurídicos y presupuestarios para tratar de ganar un camino que siempre es difícil. Las relaciones con Marruecos son complicadas e incluso visitas que podían haber sido tan fructíferas como la del líder socialista a Marruecos, se ha visto que tampoco las allanan de la

noche a la mañana; son relaciones complejas con las cuales tendremos que seguir conviviendo mucho tiempo, pero de momento la obligación que tenemos es relanzar la actividad de nuestra flota y reubicar el mayor número de unidades. A eso voy a seguir dedicando mi tiempo, voy a seguir tratando de que se negocien acuerdos mejores con Angola, estoy intentando abrir nuevos caladeros y modestamente es a lo que pienso dedicar mi tiempo, no a las ideas que el portavoz socialista me quiere sugerir.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Señor presidente, ¿puedo pedirle la palabra por alusiones del señor ministro hacia mi persona?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Chacón, S. S. conoce el turno de alusiones. Su intervención ha sido larga, documentada con cierta base de crítica, pero el ministro ha contestado a sus argumentaciones, así como a las preguntas y sugerencias realizadas por el resto de los grupos. A mi juicio, las alusiones, tal como las contempla el reglamento, tienen que ver —y usted lo sabe— con la conducta de un diputado, tal como dice el artículo 71. La crítica que ha vertido el señor ministro es conforme a la que usted ha realizado de la política del Gobierno. Ha habido críticas, es cierto.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Pero no personales.

El señor **PRESIDENTE**: Alusiones personales, señor Fernández Chacón, no he oído. Ha habido citaciones, es evidente, pero tal como contempla el reglamento y la filosofía del mismo sobre el término, no ha habido alusiones. **(El señor Cuadrado Bausela pide la palabra.)** Señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Son conocidas las normas de los debates en esta Comisión donde no hay segundo turno. Lo único que quiero decir con respecto a esa situación concreta en el desarrollo de la sesión de la Comisión es que he oído expresiones del señor ministro que las hecho sólo porque sabe que no tenían réplica posible. Me parece que eso no es admisible en el debate.

El señor **PRESIDENTE**: Queda así en el «Diario de Sesiones» .

— **LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA RESTRICCIÓN DE IMPORTACIÓN DE CLEMENTINAS POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000597.)**

— **LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO ANTE LA RESTRICCIÓN IMPUESTA POR ESTA-**

**DOS UNIDOS DE AMÉRICA A LA IMPORTACIÓN DE CLEMENTINAS NACIONALES. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000089.)**

— **LA POSICIÓN DEL GOBIERNO Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL BLOQUEO IMPUESTO POR ESTADOS UNIDOS A LAS EXPORTACIONES DE CÍTRICOS VALENCIANOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 213/000606.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, al segundo bloque de comparecencias del señor ministro, como es el relacionado con las restricciones a la importación de clementinas.

En primer lugar, damos la palabra al señor ministro y, una vez que éste termine, procederemos a la intervención de los portavoces; al igual que en la comparecencia anterior, empezaremos por el primer solicitante de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

Señorías, las exportaciones españolas de frutos cítricos a Estados Unidos se iniciaron durante la campaña 1984-1985 mediante un plan de trabajo para el programa de la exportación de cítricos, con inspección en origen, de España a los Estados Unidos, al que se conoce con el nombre de «protocolo fitosanitario» y se refiere únicamente a las clementinas, en concreto a la presencia de la mosca de la fruta o mosca del Mediterráneo, la *ceratitis capitata*. El limón no está considerado como huésped de dicho insecto y se puede exportar libremente fuera de este protocolo. Este documento se fue renovando y se incluyeron las naranjas dulces. La última renovación técnica se efectuó en junio del año 2001.

Las exportaciones españolas de cítricos a ese país están constituidas básicamente por clementinas y sus híbridos, siendo las de naranjas dulces y limones mucho más reducidas. El ritmo de estas exportaciones ha sido progresivo: durante la campaña 1989-1990, no llegaron a las 4.000 toneladas de clementinas; durante la campaña 1997-1998, se sobrepasaron las 35.000 toneladas; en 1999, se alcanzaron las 45.000 toneladas y en la pasada campaña 2000-2001, se han alcanzado las 80.000 toneladas. Es decir, en las tres últimas campañas se han incrementado los envíos cerca de un 140 por ciento. Para la campaña 2001-2002 estaba previsto llegar a las 100.000 toneladas, habiéndose exportado a 30 de noviembre 51.000 toneladas.

En todos los envíos se han realizado todas las actuaciones de inspección, tratamiento y control que establece el protocolo fitosanitario. Se ha realizado la ins-

pección física de la mercancía conjuntamente por inspectores del servicio de sanidad animal y vegetal del departamento o Ministerio de Agricultura americano, organismo que se conoce comúnmente por sus siglas, el APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service), que se desplazaron a España durante cada campaña, y por inspectores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta inspección se realiza habitualmente en los puertos de Sagunto y Castellón para los barcos que cargan fruta en la bodega y en los almacenes de confección de las empresas exportadoras para la fruta que se transporta en contenedores.

Se ha llevado a cabo el tratamiento de cuarentena, o tratamiento de frío, para eliminar la presencia de alguna forma viva de mosca de la fruta que consiste en someter la fruta a una temperatura que puede oscilar en 0.º y 2,2.º centígrados durante 10 a 16 días consecutivos, bien en las bodegas de los barcos o en los propios contenedores durante el viaje de España a Estados Unidos. En esta operación el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es el responsable de la iniciación del tratamiento y desarrolla las siguientes funciones. En primer lugar, el ajuste de los sensores de temperatura en barcos y contenedores; ambos medios de transporte tienen que estar homologados por el APHIS. En segundo lugar, la colocación de los sensores para registro de temperatura, tanto en las bodegas de los barcos como en los contenedores, siguiendo instrucciones del APHIS. En tercer lugar, la formalización de la documentación de todas estas actividades.

A la llegada de los barcos con carga en bodega o contenedores a puerto estadounidense, las autoridades del APHIS, a la vista de la documentación y de las lecturas obtenidas en los registros de temperaturas de uno y otro medio de transporte, determinan si el correspondiente cargamento ha cumplido el tratamiento de cuarentena. En caso afirmativo, se da la orden de descarga y distribución de la mercancía y, en caso contrario, se continúa la exposición de la fruta a bajas temperaturas hasta que el tratamiento frigorífico se haya cumplido satisfactoriamente.

En la campaña 2001/2002 estos trabajos se han desarrollado de forma similar a todas las campañas anteriores. Nunca se ha constatado la aparición de larvas vivas de mosca de la fruta en los envíos. El conflicto actual surgió el 5 de diciembre de 2001, cuando los servicios fitosanitarios del Departamento de agricultura de los Estados Unidos notificaron oficialmente la suspensión temporal de las importaciones de clementinas españolas, basándose en la detección de varias larvas vivas de mosca mediterránea de la fruta en cajas de clementinas procedentes de España. Esta suspensión se producía por primera vez, desde el inicio de las exportaciones en 1984. Aunque tengo que señalar que previamente en dos ocasiones en campañas anteriores, se efectuaron denuncias de presencia de larvas vivas en fruta española por parte de amas de casa americanas que, sin embar-

go, tras las investigaciones pertinentes del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal Americano, el APHIS, fueron totalmente desestimadas.

Días antes del 5 de diciembre, concretamente el 30 de noviembre, el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal Americano había comunicado al ministerio una suspensión temporal de importaciones al haber sido confirmada por los servicios del departamento de agricultura americano la primera de las detecciones. En concreto, las primeras detecciones se produjeron, según los técnicos americanos, el 20 de noviembre en los Estados de Carolina del Norte y Maryland. En primera instancia, estimaron que la partida de clementinas afectadas provenía de un solo barco, el *Green Maloy*, por lo que el 4 de diciembre decidieron revocar la suspensión y permitir la reanudación de las exportaciones. Sin embargo, el mismo 4 de diciembre la detección de ocho larvas presuntamente vivas encontradas en cargamentos de clementinas de marca Evyan en Shreveport, en Louisiana, procedentes del buque *Japan Senator*, motivó la reanudación de las suspensiones por parte de los americanos. Posteriormente se confirmó que sólo una larva estaba viva.

Como he señalado anteriormente, la presencia de una larva de mosca de la fruta en envíos de clementinas españolas ya se había detectado supuestamente en dos campañas anteriores y todos los casos se resolvieron con la confirmación, por parte del Instituto de Investigación Agraria del Departamento de agricultura de los Estados Unidos (USDA), de que el tratamiento de frío que se aplica a las clementinas españolas con destino a los Estados Unidos es plenamente seguro. Por otra parte, este mismo tratamiento que está reconocido internacionalmente se utiliza para otros países y otras frutas. En concreto, también lo aplica Estados Unidos a sus exportaciones de naranjas a Japón.

La información aportada por el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, el APHIS, sobre la problemática en esta campaña de exportación ha sido, sobre todo, inicialmente confusa y en ocasiones contradictoria.

En Carolina del Norte, un particular encontró cuatro larvas vivas, pero el Departamento de Agricultura americano (USDA) comunicó la detección de cuatro o cinco pupas. Tras cortes intensivos de frutos por parte de inspectores americanos no se detectaron larvas.

En el caso de Maryland, un informe afirma que las frutas fueron adquiridas por un empleado del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal Americano (APHIS), mientras que en otro informe afirma que el comprador fue un particular. En este caso, la única larva encontrada se describió como más o menos viva.

En el Estado de Louisiana, un inspector afirmó haber encontrado ocho larvas vivas inmaduras. Sin embargo, en su informe comunicó que larva, en singular, se movía. El Departamento de Agricultura americano (USDA) afirma que la detección consistió en una larva

viva y en siete muertas. El identificador declaró que, según el inspector, las larvas, en plural, apenas se movían. El identificador afirmó asimismo, que las larvas no tenían el color blanco habitual de las larvas vivas.

Respecto al Estado de California, las inconsistencias son incluso más significativas. En el condado de Santa Clara se detectaron cuatro o cinco larvas vivas en una caja de marca californiana, lote 4.450 Cuties, aunque las autoridades del Departamento de agricultura de ese Estado afirmaron que la fruta afectada es de la marca española Bagú. Hay que destacar que California también produce clementinas y que la existencia de mosca mediterránea de la fruta en su territorio es conocida aunque negada oficialmente por Estados Unidos. Una de las larvas encontradas en el condado de Riverside fue descrita por el inspector como posiblemente viva, aunque la detección se anotó como definitivamente viva. En el informe de inspección de San Diego, se comunicó que la larva estaba viva, pero se añadió un signo de interrogación. Existe hasta el momento mucha confusión sobre las marcas de fruta en las que se han detectado larvas. Además del caso descrito anteriormente supuestamente relacionado con la marca española Bagú, en la ciudad de San Diego se identificó la fruta afectada como Elite en un informe, mientras que en otro se identificó como Filósofo. Todas las detecciones de California fueron realizadas por el Departamento de Agricultura californiano, y en ningún caso hubo participación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, es decir, del USDA.

Es de destacar que, tras cada uno de los informes de detecciones, inspectores del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano (APHIS) cortaron miles de frutos en diversos establecimientos, encontrando una sola larva viva en el Estado de Louisiana. Lo mismo ha sucedido en los puertos de entrada, donde, tras haber sido cortados miles de frutos, los resultados han sido negativos, con la excepción de dos larvas moribundas en un contenedor en New Jersey, y es normal que las larvas estén muertas o moribundas tras el tratamiento de frío, muriendo a los pocos días sin volver a recuperar la viabilidad.

Desde el primer momento en que se tuvo conocimiento oficial de la supuesta detección de larvas, comenzaron las gestiones que ha realizado el Gobierno para solucionar este conflicto. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se mantuvo constante contacto, telefónico y por escrito, con las autoridades competentes del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano (APHIS), con el fin de recabar información al respecto.

Las comunicaciones transmitidas por el Departamento de Agricultura, en un principio, fueron confusas y contradictorias, como ya he señalado. El día 4 de diciembre las autoridades americanas comunicaron que la suspensión temporal de importación de clementinas se había levantado, aunque anunciaba el envío de una

comisión técnica de inspectores americanos del APHIS a la zona de producción, con el fin de evaluar la efectividad del programa de colaboración de exportaciones de clementinas españolas a los Estados Unidos. Sin embargo, el día 5 de diciembre, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal americano (APHIS) comunicó la detección de nuevas larvas en el Estado de Lousiana, lo que suponía la reimposición de la suspensión de las importaciones.

Ante este giro de los acontecimientos, en primer lugar, entré en contacto mi homóloga estadounidense, la señora Veneman, y además le envié una carta por la que le transmitía mi sorpresa y preocupación por esta medida injustificada e inesperada tan sólo horas después de que se hubieran reanudado las importaciones, destacando el clima de inseguridad que estas medidas estaban produciendo en el sector exportador.

El día 7 de diciembre se mantuvieron reuniones en Washington con las autoridades de la Administración estadounidense y representantes del sector importador con el Departamento de Agricultura americano. Se solicitó al Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, el APHIS, que permitiera que toda la mercancía desembarcada y que se encontraba en distintos puntos de los Estados Unidos, pudiera ser concentrada y comercializada en Estados autorizados del norte del país. Esta petición fue aceptada y se dio órdenes expresas para que se cumpliera inmediatamente. Asimismo, se solicitó una cierta flexibilidad para permitir desembarcar la mercancía de varios barcos que se encontraban esperando en puertos estadounidenses, así como contenedores ya desembarcados. Esta petición fue denegada y solamente se autorizó la distribución de la mercancía desembarcada antes del 5 de diciembre en un número limitado de Estados a determinar por el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, APHIS.

El día 9 de diciembre, se presentó una petición por los importadores para que se permitiera desembarcar la mercancía de tres barcos que se encontraban esperando en puertos estadounidenses. Se solicitaba que uno de esos tres barcos se inspeccionara en el puerto por los servicios fitosanitarios del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, APHIS, que la mercancía se enviara a Canadá. Para los otros dos barcos, se solicitaba una extensión del tratamiento de frío y, en el supuesto de que no se encontrara ninguna larva viva, se permitiera la libre circulación de la mercancía por los Estados a determinar por este organismo americano APHIS. Esta petición fue rechazada por carta el día 11 de diciembre, a excepción de permitir que la mercancía de uno de los barcos pudiera ser transportada a Canadá bajo la supervisión de este organismo, que alegó que era prematuro flexibilizar las medidas adoptadas antes de conocer el resultado final de las investigaciones que se estaban llevando a cabo por un equipo de expertos estadounidenses destacados en la zona de producción de la Comunidad Valenciana, del 10 al 13 de diciembre.

En efecto, el día 10 de diciembre llegó a Valencia el equipo de expertos para investigar los procedimientos de producción y exportación de clementinas a los Estados Unidos. Este equipo, encabezado por el Associate Deputy Administrator de USDA-APHIS y compuesto por el Director Regional del APHIS en Bruselas, su adjunto y cuatro expertos, dos de ellos entomólogos, se reunió el día 11 por la mañana con técnicos de sanidad vegetal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consejería de Agricultura de la Generalitat Valenciana y por la tarde visitaron las instalaciones del puerto de Sagunto, donde se realiza la carga de barcos con destino a Estados Unidos y les fue explicado todo el proceso de exportación. Durante los días 12 y 13 visitaron diversos campos de cultivo y almacenes de confección de fruta. El día 13 por la tarde, en una reunión final de conclusiones, la delegación estadounidense mostró su impresión muy favorable, destacando la alta tecnología empleada en la confección de la fruta, así como su fácil trazabilidad o posibilidad de conocer su origen si fuese necesario.

Se discutió sobre los modelos de mosqueros utilizados y únicamente mostraron alguna inquietud por no disponer del libro de registro de conteos de capturas de mosca. Aunque para Valencia esto tiene una importancia limitada, ya que siempre se hace tratamiento contra la mosca, se le contestó que se disponía de estos registros y que se podían reflejar en un libro con sólo sumarlos y editarlos. No obstante, el informe final de esta visita, que no fue entregado hasta el 4 de enero de 2002, no refleja lo mismo que lo expresado en la reunión final. Nos referimos al informe de los inspectores americanos. Contiene errores importantes de apreciación, imprecisiones y dudas que han sido comunicadas y corregidas, tanto por escrito como en las reuniones que posteriormente se han mantenido entre técnicos de ambos países.

El día 11 de diciembre, el embajador de España en Washington se entrevistó con la secretaria de Agricultura americana, doña Ann Veneman, a quien transmitió la preocupación del Gobierno español ante la crisis y las presiones del sector ante las gravísimas pérdidas en que incurrirían las exportaciones españolas de no encontrar una solución que permitiera salvar la presente campaña exportadora. En esta reunión se destacó la situación de los cuatro barcos que se encontraban anclados en los puertos estadounidenses de Holt y Tioga desde primeros de diciembre, sin que hubieran podido descargar. Todas estas peticiones fueron plasmadas en una carta dirigida a las autoridades del Departamento de Agricultura americano.

Posteriores gestiones con el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal americano fructificaron en un acuerdo sobre la visita de dos inspectores españoles del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a Estados Unidos que comenzó el 15 de diciembre. Estos expertos mantuvieron conversaciones con

entomólogos estadounidenses con el fin de confirmar el resultado de las identificaciones de las larvas presuntamente encontradas en un contenedor de fruta española. Asimismo, se desplazaron a Port Elizabeth, New Jersey, para inspeccionar conjuntamente con funcionarios de este organismo —APHIS— el contenedor donde, presuntamente, se había detectado la presencia de dos larvas el 11 de diciembre. El objetivo de esta inspección era conocer los procedimientos de inspección de los inspectores americanos. Indicado el procedimiento de muestreo, consistente en contar 10 frutos de cada una de las quince cajas que componen la muestra, se inició la inspección conjunta, que se paralizó a la tercera caja, aduciendo por su parte que era suficiente y negándose a continuar. Solicitada la hoja de inspección, manifestaron no tenerla disponible y que sería enviada posteriormente por fax, lo que no se realizó. La conclusión de los inspectores españoles fue que los servicios de inspección americanos —APHIS—, al menos en el caso del contenedor de Port Elizabeth, actuaron con cierta ligereza. Parece también que el organismo americano APHIS coincidió con esta conclusión ya que, tras la consulta telefónica, la directora de este organismo en New Jersey autorizó que el contenedor fuera destinado a Canadá bajo supervisión.

El día 18 de diciembre el embajador de España remitió una nueva carta a la secretaria de Agricultura estadounidense, en la que ofrecía una nueva propuesta con dos alternativas para levantar la suspensión de las importaciones. Al no haber recibido respuesta a esta iniciativa, se mantuvieron contactos telefónicos con el Departamento de Estado y con el responsable del comercio internacional del Ejecutivo estadounidense, —el United States Trade Representative. Una vez más se solicitó por carta información que permitiera evidenciar los hechos denunciados por el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, APHIS. El día 19 de diciembre se mantuvo una nueva reunión de alto nivel con este organismo en donde se expusieron las evidencias encontradas en Port Elizabeth por los inspectores españoles, se reiteró la necesidad de tener cuanto antes respuesta a la información solicitada por la Embajada de España y se pidió una copia del informe de la visita de los inspectores estadounidenses a Valencia.

Después de continuadas conversaciones a distintos niveles políticos y técnicos y del intercambio de misiones técnicas en España y Estados Unidos, se consideró que no era posible llegar a una solución aceptable para nuestro país y que, por consiguiente, era aconsejable retomar este problema sobre la base de directrices comerciales y políticas, incluido un análisis profundo sobre la posibilidad de que Estados Unidos hubiera vulnerado algunos artículos del Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio. Se propiciaron entrevistas para el día 9 de enero con la participación del subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación y el secretario general de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, quienes, acompañados por el embajador de España, visitaron la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, el Departamento de Agricultura y el Departamento de Estado, las tres visitas dedicadas al tema de la prohibición americana de importar clementinas.

La Oficina Comercial consideró que el problema no era asunto de su competencia y que la solución dependía de un acuerdo con los responsables del Departamento de Agricultura. Los representantes de este último se mostraron terminantes e inflexibles a no considerar las alternativas propuestas por los altos representantes españoles, admitiendo únicamente la creación de una comisión técnica para examinar las razones que hubieran podido producir la presencia de la mosca mediterránea de la fruta en las clementinas españolas. La entrevista en el Departamento de Estado fue más constructiva y se mostraron dispuestos a hablar con el Departamento de Agricultura para obtener algún principio de acuerdo. La delegación española se mostró inmediatamente dispuesta a constituir la comisión técnica y el 15 de enero tuvo lugar una reunión entre el director general de Agricultura del Ministerio y el director y administrador del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, en la que se acordó que el objetivo fundamental, tanto para delegación española como para la estadounidense, era que en la próxima campaña 2002-2003 se pudieran reanudar con total normalidad las exportaciones de clementinas españolas a Estados Unidos.

Para conseguir este objetivo político, que era común y asumido por ambas delegaciones, se acordó un calendario de reuniones técnicas, estableciendo dos grupos de trabajo; un grupo de inspección que se reuniría en Washington a partir del 22 de enero para tratar temas concretos de inspección en origen y destino, tratamiento de frío, y un grupo de trabajo llamado de campo, que se reuniría en Madrid a partir del día 29 de enero, tratando los temas relacionados con el cultivo y la producción de cítricos. En la primera reunión de Washington, los días 22 y 23, de enero participaron el consejero de Agricultura español, representantes de la Dirección General de Agricultura del MAPA y de la Comunidad Autónoma Valenciana, así como del Ministerio de Economía. Se pasó revista a todos los aspectos en materia de inspección de la fruta, tanto en origen como en destino, a posibles modificaciones en el rigor de la aplicación del tratamiento de frío, número de sensores, colocación de los mismos en bodegas y contenedores y duración del tratamiento, así como la verificación de la trazabilidad de la fruta desde el huerto de producción hasta el momento del embarque. Se debatió tanto respecto al diagnóstico de larvas (identificación, estado de las larvas vivas, muertas) como en cuanto a la defensa del exportador español, en el sentido de que, una vez autorizada la importación de la mercancía por las auto-

ridades americanas, la aparición de una hipotética larva viva posteriormente, durante la comercialización de la fruta, no representaría tomar una medida tan drástica como el cierre de una campaña de exportación.

En la reunión celebrada en Madrid los días 29 y 30 de enero pasados, han participado representantes de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Valencia, el consejero de Agricultura en Washington, representantes de Sanidad Vegetal de cuatro comunidades autónomas (Valencia, Murcia, Andalucía y Cataluña), un representante del SOIVRE, así como un representante del sector exportador de clementinas a Estados Unidos (Ibertrade). En esta reunión se ha pasado revista a todos los aspectos relacionados con los trabajos de campo relativos a la lucha contra la mosca mediterránea en España. En particular, se han expuesto las nuevas orientaciones que podrán introducirse en la lucha contra esta plaga a partir de la próxima campaña 2002-2003 en lo que respecta a la instalación de trampas, recogida de datos, etcétera, concretamente en las parcelas de clementinas cuya producción vaya a ser destinada a la exportación a Estados Unidos. Ambas administraciones se han comprometido a intercambiar propuestas concretas por escrito en los próximos días para avanzar en la definición de estas nuevas orientaciones.

La delegación americana, que ha participado en las reuniones de Madrid, tiene el mandato de elaborar un informe para sus superiores que contenga todas las recomendaciones que servirán de base para la redacción de una propuesta de norma jurídica, que, una vez publicada en su diario oficial, se someterá a un periodo de información pública antes de su transformación en orden definitiva. Dicha orden, que hasta ahora no existía y cuya necesidad ha sido manifestada por el Departamento de Agricultura americano a partir de la actual crisis, contempla los aspectos esenciales que en lo sucesivo regirán en la exportación de clementinas a Estados Unidos. El objetivo fundamental de ambas delegaciones es que la orden pueda estar publicada con antelación suficiente para que la próxima campaña de exportación 2002-2003 se pueda iniciar con normalidad. La orden, que se aplicaría a todas las importaciones de clementinas y naranjas en Estados Unidos procedentes de cualquier país en el que esté constatada la presencia de mosca mediterránea, se complementaría con un plan de trabajo para España, que podrá ser adaptado y sustituido según lo aconsejen las circunstancias. El borrador va a ser elaborado en los próximos días por técnicos del MAPA y será remitido al Servicio de Sanidad Animal y Vegetal americano, al APHIS, para su consideración. En este plan de trabajo se recogerán las normas relativas a la inspección a que deben ser sometidas las clementinas o naranjas exportadas de Estados Unidos y el número de frutos a inspeccionar en origen y en destino, los procedimientos de comunicación rápida entre ambas administraciones en el caso de que en

la inspección aparezca la larva viva de mosca mediterránea, la homologación de los barcos y contenedores. También se ha contemplado, por insistencia española, la necesidad de delimitar la responsabilidad del sector exportador español, que pretendemos finalice en el momento en que la mercancía haya sido inspeccionada y autorizada en el puerto de destino de Estados Unidos, circunstancia que se incorporaría al plan de trabajo.

Finalmente, ambas delegaciones han constatado la necesidad de que exista un canal permanente de comunicación entre las dos administraciones. Para ello se ha sugerido la conveniencia de crear un grupo de trabajo de sanidad vegetal en el que estuvieran representados funcionarios de ambas administraciones y que estaría enmarcado en el vigente memorandum de entendimiento. Ministerio de Agricultura-USDA.

Señorías, ha sido mi intención exponerles con total transparencia y con todo detalle las gestiones que, hasta el momento, el Gobierno ha realizado ante el veto impuesto a las exportaciones de clementinas españolas por parte de Estados Unidos. Quiero decirles, que, en estos momentos, adicionalmente, estamos asistiendo a la fase final de estas negociaciones, pero en la hipótesis de que no se concluyeran, el Gobierno también está estudiando la puesta en marcha de los mecanismos de respuesta que prevé la Organización Mundial de Comercio.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de portavoces. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el propio Gobierno y el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Como primer solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Edo.

El señor **EDO GIL**: Señor ministro, usted mismo acaba de describir la crónica de un fracaso estrepitoso. Se lo advierto, tengo hasta vergüenza de que hayan representado en esta negociación al Gobierno español. No han estado ni a la más mínima de las alturas a la que debían haber estado, lo ha descrito usted mismo. Sinceramente, señor ministro, siento vergüenza. Usted ha sido un excelente ministro, pero de Estados Unidos — no lo dude — y, a la vez, el peor ministro — y lo reaffirmo aquí — que ha tenido la historia de este país. Lo peor es que usted no se está dando cuenta de que eso es así, sino que encima cree que lo está haciendo bien. Ese el problema que tenemos los del sector y los que lo estamos apoyando.

Cuando las cosas van bien, reconozco que es fácil ser ministro de Agricultura, pero cuando se pone a prueba a un ministro es cuando se tuercen las cosas y cuando hay que defender los intereses de un país. Todas y cada una de sus actuaciones, que usted mismo ha descrito, se pueden medir por fracasos; fracasos producto

de una incompetencia sublime, y yo me atrevo a decir que histórica, la peor. Bueno, me contaban el otro día que hubo un ministro franquista que fue peor que usted, pero yo creo que es prácticamente imposible, se lo digo sinceramente. **(El señor Madero Jarabo: Qué barbaridad.) (Rumores.)** Aquí se sabe refunfuñar, pero el problema está en el País Valenciano. Vayamos allí y cuando quieran refunfuñamos, señores del Partido Popular. **(Rumores.)** Y si no, dígame usted que adjetivo le pone al hecho de que un país con el que comercializamos regular e históricamente, se invente la existencia de larvas de *ceratitis capitata* en unas naranjas expuestas en unos supermercados y que luego resulta, según dicen algunos, que eran de nacionalidad americana. Por otra parte esas larvas nadie las ha visto, y cuando digo nadie me refiero a los acusados, porque ahora resulta que nosotros también somos acusados, pues mientras usted y el señor Costa juegan a ver si son galgos o podencos, Estados Unidos ya ha actuado y lo ha hecho denunciándonos a nosotros. Ahora hemos pasado de ser perjudicados, ofendidos y desprestigiados internacionalmente a ser poco menos que delincuentes, acusándonos de infectar de moscas de *ceratitis capitata* los cultivos estadounidenses. Hay que tener narices. Le recuerdo que no se ha podido demostrar en ningún momento la existencia de larvas vivas; me refiero a las clemenules, porque en las tangerinas puede ser, ellos sabrán.

Señor Arias, por más vueltas que le doy siempre llego a la conclusión de que no es posible ser tan torpe, sinceramente debe de haber algo más. Sincérese aquí en esta Comisión, señor Arias, se lo pido. Yo no sé qué le ha llevado a no defender los intereses españoles como es debido. Míreme a los ojos a mí, míreme a mí. **(Risas.)** Cumple las órdenes del presidente del Gobierno de que hay que llevar a rajatabla la política del cabezazo. Usted tiene un ministro colega que lo hace muy bien. Míreme con fijeza, porque sabía a lo que me refería cuando le decía que me mirara. **(Risas.)** Usted no ha sido capaz, señor ministro, de imponerse lo más mínimo, ya no con cualidades políticas y de gestión, que de esas todos sabemos que anda bastante escaso, pero por lo menos podía haber usado el consejo que dio para aprobar el Plan Hidrológico, porque al menos hubiéramos notado que tenía usted ganas. Sí, sí, uno es reo de lo que dice y de sus actuaciones, y usted lo dijo, así que asúmalas. **(El señor Cuadrado Bausela: Muy bien.)**

Ahora dígame, ¿en qué se basaba cuando manifestó: no hay ninguna razón para no seguir teniendo unas cordialísimas relaciones, y renunciamos a denunciar al Gobierno de Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio? **(Un señor diputado: Toma ya.)** ¿Con quién quiere seguir teniendo cordialísimas relaciones, señor ministro, con los que nos arruinan, con los que nos humillan? No satisfecho con eso lo remató diciendo que ha habido fallos en la exportación de clemenules a los Estados Unidos; usted lo admitió entonces.

Con declaraciones como estas, señor ministro, demuestra ser un completo inconsciente no merecedor de asumir la responsabilidad como ministro de Agricultura. El único fallo que soportaron las clemenules fue tenerle a usted como ministro cuando han surgido los problemas, ese es el único fallo que existió. Ahora le pregunto: ¿Mantiene las afirmaciones de que los exportadores citrícolas han cometido fallos en el proceso? Tenga en cuenta que el sistema exigido —como también lo ha dicho— por el protocolo firmado ha funcionado perfectamente, porque la cadena de frío ha funcionado correctamente en todos los envíos, ratificado en cada uno de los controles —como también ha explicado— exigidos por el protocolo y que realizan los propios inspectores americanos. Al funcionar bien es técnicamente imposible que, aún en el caso de que existiera alguna alarma —lo que en la época en que se envían las clemenules a Estados Unidos ya no es posible debido a las temperaturas—, sobrevivan las larvas cuando se comercializan en Estados Unidos. Si nosotros hemos cumplido la parte del protocolo correctamente, ¿dónde está la culpa de los citricultores españoles? Usted también dice que se está renegociando un nuevo protocolo. En eso no estamos de acuerdo, por dos motivos: uno, porque bajo ningún concepto podemos admitir la modificación del protocolo firmado porque de hacerlo estaríamos a merced de los intereses americanos en cada momento en el que a estos les interesase modificarlo; y, otro, porque admitiríamos que tenían razón. Admitir ese término nos negamos tanto el sector cítrico como mi grupo parlamentario, como mi partido político. Los acuerdos entre dos países están para cumplirlos, y si alguno no lo cumple —y el Gobierno americano ha incumplido lo firmado— hay que denunciarlo inmediatamente ante la Organización Mundial de Comercio, inmediatamente, porque entre otras muchas cosas está para eso; luego habrá que hablar y negociar lo que tengamos que negociar, pero le aseguro que no es incompatible una cosa con la otra. Ahora ostentamos la presidencia de la Unión Europea. Eso señor ministro, Gobierno, no es sólo para salir en las televisiones, sino para ejecutar, para gestionar, para notarse que está nuestra presencia allí, para no ser el hazmerreír ante los Estados Unidos como lo estamos siendo. Usted no puede venir aquí, como lo ha hecho, con un maniqueísmo absurdo sobre lo sucedido, porque el sector necesita soluciones y compromisos por ambas administraciones ya, como mucho, —esto también lo sabe— antes del mes de abril. De no ser así ya podemos dar por cerrada la campaña siguiente. Tenga en cuenta que lo sucedido con Estados Unidos es un problema que en ningún momento contempla temas fitosanitarios. Es un pulso comercial en toda regla que lanza el sector cítrico americano contra el español, el cual usa la excusa de la *ceratitis capitata* española para sacar del mercado la clementina española e introducir su tangerina. Así de claro y rotundo lo decimos. Con usted como ministro, a la hora de defen-

dernos podemos dar por perdido ese pulso que nos echa Estados Unidos. Además sienta un precedente en las relaciones comerciales internacionales, y un precedente negativo. A partir de ahora y gracias al peloteo —lo remarco— y al servilismo del presidente Aznar —porque ese es el embrión de todo— con respecto al presidente Bush y, lo que es lo mismo, con la humillante actuación que usted y su Gobierno han llevado a cabo, estar contribuyendo a situar en la ruina a miles de familias cuya única salida será, si consiguen encontrar trabajo, dejar el sector. Quiero que sepa, porque usted ha demostrado que de cítricos sabe poco, y lo poco que sabe —porque usted lo que sabe es de agricultura de subvención, de cítricos poco— es lo que le ha contado la consellera del sí, sí; esa sí que apunta en barras de hielo. Esa tiene una fábrica entera. Usted ni se ha molestado en dar la cara, en ir al terreno y valorar con los que están padeciendo allí los problemas. No se ha molestado en venir. Decía que debe saber que la mayoría de esas familias son productores tradicionales de naranjas y mandarinas que han servido de guía y escuela de aprendizaje en lo que es el cultivo, la investigación y la comercialización de productos hortofrutícolas y me atrevo a asegurar que también en otros sectores actualmente industriales altamente productivos y rentables hoy en día. Quiero que sepa que en estos momentos se calcula que siembran los suelos de los huertos unas 130.000 toneladas de clementinas. Eso significa el desastre, la ruina de empresarios que han invertido apostando comercializar en el mercado de Estados Unidos y abrir los prometidos por ustedes, y que nosotros apoyábamos y apoyamos, que es el de Japón y China. A lo mejor —usted me va a contestar— los da por perdidos. Significa el paro con reducción de prestaciones incluida, gracias a la política de su Gobierno, para los trabajadores de los almacenes, *els collidors*, los transportistas, las empresas suministradoras como las de embalaje, miles y miles de personas y de familias. Señor Arias, un verdadero problema social y económico de forma muy destacada en la Comunidad Valenciana, pero visto con muchísima preocupación por el resto de comunidades autónomas productoras como Cataluña, Murcia y Andalucía.

En el ámbito de la ayuda inestimable aportada por el Gobierno para solucionar la crisis hay que destacar la del presidente del Gobierno, porque justo cuando estaba haciendo horas de cola en la televisión CNN para salir unos escasísimos minutos estaban cerrando en ese momento la frontera a productos españoles, en el mismo país en el que se encontraba vulnerando todas las normas comerciales entre países avanzados y desprestigiándonos internacionalmente, como si nuestros productos fueran portadores de la peste. Tanto que le gusta presumir al presidente Aznar, tal vez hubiese bastado una llamada del súbdito al amo Bush para solucionar en aquel momento el problema. Con tanta amistad a lo mejor con una llamada lo hubiese solucionado.

Quiero que sepa, señor Arias, y señores del Partido Popular, que el Partido Socialista no está dispuesto a tolerar estas actuaciones, porque nunca una foto puede ser más importante que la defensa de nuestros legítimos derechos, nunca.

Señor Arias, en el mes de diciembre se marcó el farol de decirnos que iba a comparecer el día 26; así fue, un farol. Me hubiese gustado que el hecho de no venir hubiera sido porque se iba a Estados Unidos a solucionar los problemas. No, no sé dónde fue pero desde luego aquí no vino a comparecer. Era el momento. No le quepa la menor duda que mi intervención hubiese sido distinta en aquel momento. Entonces formulé unas preguntas por escrito, pero como no han sido respondidas algunas de ellas se las voy a formular para ver si tiene la amabilidad de contestármelas aquí. ¿Se han encontrado moscas o larvas vivas, así, tal cual, de *ceratitis capitata* en clementinas españolas comercializadas en los Estados Unidos durante la campaña actual? ¿Cuál fue el motivo por el que una vez estallada la crisis de las clementinas en Estados Unidos el Gobierno español no envió en ese mismo momento técnicos para comprobar en el lugar de los hechos aludidos por los americanos la veracidad de sus denuncias, las cuales aseguraban la existencia de larvas de *ceratitis capitata* en clementinas procedentes de España? ¿Va a exigir el Gobierno español responsabilidades al de Estados Unidos? ¿Quién va a pagar los gastos ocasionados? ¿Se van a exigir indemnizaciones al Gobierno de Estados Unidos o a cualquier otro responsable de aquel país por los daños ocasionados en todo el sector citrícola? ¿Qué garantías ha exigido el Gobierno al de Estados Unidos para hacer cumplir el protocolo firmado por ambos países para comercializar los cítricos en Estados Unidos? ¿Va a emprender el Gobierno español acciones jurídicas contra los responsables americanos que han causado y están causando grandes pérdidas económicas y sociales de imagen a nivel mundial de los cítricos españoles? ¿En qué fecha asegura va a levantar el veto Estados Unidos...? **(El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Arias Cañete, pronuncia palabras que no se perciben.)** Sólo tenía que decir que no tiene ni idea, que es lo que me temo, y ya está, si se lo pongo fácil. No tiene ni idea. **(Risas.)**

Finalmente, quiero recordarle, para alegrar un poco la tarde, algunas de las bendiciones que le han lanzado desde el sector citrícola. El Gobierno está vendiendo la citricultura por una serie de ocultos intereses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Edo, se le va terminando el tiempo.

El señor **EDO GIL**: No queda nada.

Todo esto es una humillación y nos sentimos traicionados por nuestro Gobierno. Resultan intolerables las exigencias de los Estados Unidos para levantar el veto, pero todavía es más denigrante el comportamiento del

Gobierno por su disposición complaciente. Los citricultores acusan al Gobierno de traidor y vendido. Acusamos a Cañete de ponerse del lado de Estados Unidos. Ratifico y comparto estas declaraciones. Todas ellas, entre otras, son cosecha de los hasta ahora sus amigos y firmes defensores de la política del PP agraria —usted verá—, que ayer se sumaban al boicot de reunión paripé —que así lo llamaron—, porque dígame qué soluciones o qué garantías aportó ayer. Nada, vaguedad total. Termino ya señor presidente. Quiero hacer una reflexión. Qué triste es comprobar, se lo digo de verdad, señor Arias, que nadie del sector cree en usted; que nadie confía en su capacidad de gestionar; simplemente porque lo único que ven en usted es su ruina, la de ellos. Qué imagen más triste ver a un político repudiado por todos los del sector, y lo peor es que usted sigue sin enterarse. Señor Arias, le ruego me conteste a las preguntas que le he formulado y luego, ya que ni el sector agrícola, ganadero y pesquero goza de su protección, hágase el favor a usted mismo y díganos aquí que abandona el Ministerio, que se va usted a casa, y así al vasallo del señor Bush se lo pondrá más fácil para que pueda sustituirlo. A ver si acertamos. Aunque, sinceramente, si para ello elige el banquillo que usted ha preparado, que nos pille confesados también.

El señor **PRESIDENTE**: El segundo grupo solicitante de la comparecencia es el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz, la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor ministro, la verdad es que su intervención, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, llega bastante tarde, porque las explicaciones que usted nos ha dado hoy aquí tenían que haberse dado antes en esta Cámara, y no solamente en cuanto a las actuaciones que el ministro ha tenido ante la Administración norteamericana, sino también —según la solicitud de comparecencia que hace mi grupo parlamentario— las medidas que el Ministerio piensa adoptar para evitar o para paliar la crisis del sector. Usted no nos lo ha explicado; ha venido aquí a certificar lo que ya sabíamos que significaba el veto de Estados Unidos y su prohibición a aceptar las clementinas y las naranjas españolas: una guerra comercial. No hacía falta ser un lince para darse cuenta de lo que estaba ocurriendo. Si los políticos de esta Cámara nos hemos dado cuenta, usted como ministro de Agricultura también debería haberse dado cuenta a tiempo y su actuación debería haber sido mucho más contundente. No nos convence como actuación de defensa de los intereses económicos españoles frente a la Administración estadounidense que se limite usted a cartearse con su homóloga en Estados Unidos o con la agencia fitosanitaria estadounidense; o que vengán aquí los inspectores de Estados Unidos, cuando los nuestros no pueden ir allí a comprobar si tiene algún viso de ver-

dad lo que dice la Administración norteamericana. Usted se apresuró a descalificar a los productores citricolas valencianos y a los de todo el Estado español en una rápida respuesta para dar la razón a la Administración americana. Tenemos la sensación de que con la prohibición y con la nueva negociación que están llevando a cabo con la Administración americana para la exportación de clementina se está pagando un vasallaje que nuestros ciudadanos no merecen, y mucho menos los citricultores; estamos convencidos de ello. La Administración americana no ha podido certificar la existencia de larvas de mosca mediterránea en las remesas que tienen paradas en los puertos americanos. No han sido capaces de demostrar que no se cumplía el protocolo fitosanitario firmado entre el Estado español y la Administración americana. Usted, señor Arias Cañete, no ha sido capaz de defender nuestros intereses; se han dejado ustedes llevar. Nos han tratado como a un país tercermundista, nos han insultado, y ustedes —usted, señor ministro— les han dado la razón. Les da usted la razón cuando está dispuesto a negociar un nuevo protocolo en el que se exigirán determinadas condiciones imposibles de cumplir por la mayoría de los exportadores de cítricos. No quiere darse usted cuenta —no sabemos bien en base a qué intereses— de que aquí hay una batalla comercial y está por medio la presión de los *lobbies* de producción de naranja de Estados Unidos. El aumento de las exportaciones de los cítricos españoles —ha dado usted las cifras—, que por suerte para nuestro país son de mejor calidad, les estaba comiendo el mercado. Ustedes se han dejado doblegar y no han presionado a la Administración americana; al contrario, les están diciendo que sí a todo; una vez más, agachamos la cabeza y nos arrodillamos ante el supremo hacedor, el señor Estados Unidos. No me diga que ha presionado; ni siquiera se ha puesto usted de acuerdo con el secretario de Estado de Comercio para denunciar a Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio por incumplir todos los tratados internacionales. Queda bastante claro, señorías, que nuestro Gobierno prefiere defender los intereses económicos de Estados Unidos —usted lo está haciendo, señor Arias Cañete— antes que los del Estado español, y en concreto los de los productores valencianos y mediterráneos de cítricos.

La producción de cítricos es una parte importante de la economía del País Valenciano. Afecta a muchísimas familias e influye en entornos mucho más amplios, como cuidados medioambientales y modos de vida, de producción y de consumo. Con su actuación, señor ministro, está dejando sin defensa a los citricultores valencianos, a los trabajadores valencianos del campo que se dedican al cultivo de la naranja y de la clementina. Me pregunto —y me gustaría, señor ministro, que me contestara usted— si no estaremos haciendo una reestructuración encubierta del sector y lo que estén pretendiendo con su actuación es que ese aumento de

exportaciones de clementina y de naranjas dulces hacia otros países vaya decayendo y nos vayamos convirtiendo en otra cosa, vayamos exportando otros productos que no sean precisamente las clementinas y las naranjas dulces. Señoría, usted no nos ha hablado de las ayudas, pero las ayudas son pocas, y esto afecta de una manera muy directa e importante al empleo en la Comunidad Valenciana, y estoy convencida que también a otras comunidades con exportaciones de clementinas y de naranjas. Espero que no me diga, como en su comparecencia anterior, que en estos meses los citricultores valencianos están viviendo los mejores meses de su vida porque han recibido algún tipo de ayuda. Las pérdidas de puestos de trabajo, la inseguridad de no saber si en la próxima temporada o en la próxima campaña van a tener un puesto de trabajo que afecta a muchos hombres, y fundamentalmente a muchas mujeres que se dedican al almacenaje de las clementinas y también a otras industrias que ya el portavoz anterior ha nombrado, no creo que les vaya a hacer vivir los mejores años de su vida. Esto ha supuesto también que bajaran las expectativas y que se crearan desconfianzas en las aperturas de los mercados de Japón y China, pero además también ha supuesto para el campo valenciano una renegociación a la baja de los precios de las naranjas en el campo precisamente por la mayoría de los operadores, aludiendo al veto en las exportaciones a Estados Unidos y a otras circunstancias que no eran precisamente en las que hacían un mayor hincapié. Esto supone una grave crisis para el sector y un aumento del desempleo en la Comunidad Valenciana por los datos de los que dispongo. Supongo que también otras comunidades autónomas se verán reflejadas. No sería asumible por parte de mi grupo parlamentario —como no lo es por las organizaciones agrarias— el que se renegocie un nuevo protocolo que tenga unas exigencias de control para las clementinas españolas que no se van a pedir a otros países de la Unión Europea. Señor ministro, eso es lo que ustedes están negociando y hay una sumisión total y absoluta a las exigencias. A partir de ahí se necesitan ayudas para el sector, por la crisis que ustedes mismos han generado y que no han sabido solventar y de la que no son responsables ni los citricultores ni los exportadores.

Señor ministro, no nos ha dicho absolutamente nada, pero le puedo adelantar cuál sería una de las posibles ayudas que mi grupo parlamentario vería con buenos ojos, con independencia de la negociación que tienen ustedes que hacer y de la apertura de los mercados, que es imprescindible para que no se vea afectada la próxima campaña —que no estaría en consonancia con ese endurecimiento de las exigencias de control fitosanitario—, para que se puedan paliar en determinada medida las pérdidas que han sufrido los citricultores de los excedentes que financia la Unión Europea y que en nuestro país nunca llegan a ser el total sobre el que se prevé la financiación. Señoría, este año se podrían per-

cibir perfectamente un total de 24 millones de euros que se podrían dividir del siguiente modo: en concepto de ayuda de retirada alrededor de unos 15 millones de euros y en industrialización 9 millones, porque se van a desaprovechar por las circunstancias excepcionales que han concurrido en esta campaña. Señor ministro, sería una buena oportunidad para que se pudieran poner en marcha este tipo de ayudas y paliar en cierta medida las importantísimas pérdidas no sólo económicas sino de puestos de trabajo que se han producido en el sector por esta situación. Esto es necesario con independencia de las exigencias por indemnizaciones a la Administración estadounidense y las denuncias que sea preciso presentar por parte del Gobierno —y dejen ustedes de pensar si es conveniente o no—; esas denuncias pueden servirle a usted para tener una mayor posición de fuerza frente a la Administración norteamericana.

A pesar de que nuestro deseo, por las razones que ahora le voy a exponer, sería que abandonara usted la cartera de Agricultura —porque desde luego su gestión no solamente en este caso sino en otros muchos desde el inicio de esta legislatura no ha sido afortunada—, y como mucho nos tememos que ni usted va a presentar la dimisión ni tan siquiera del presidente del Gobierno va a plantearle que deje sus actividades, nos atrevemos a pedirle que dejen ustedes ya de deshojar la margarita, presenten la denuncia ante la Organización Mundial del Comercio, pidan a la Unión Europea que presione a la Administración americana para que se defiendan los intereses españoles y fijen ustedes las ayudas necesarias para que el sector palie en cierta medida las pérdidas y el deterioro que ha sufrido por esta mala y desafortunada actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) señor Compayns.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Seré bastante más breve que los compañeros que han intervenido anteriormente porque, entre otras cosas, ellos habían pedido su comparecencia y nosotros no. Después de su larga intervención y la de ellos el tema ha quedado absolutamente claro y, por tanto, voy a hacer una reflexión en voz alta sobre lo que piensa mi grupo parlamentario y de forma especial cómo veo el tema. De hecho en este momento nos encontramos en un proceso en que la comercialización de los cítricos frescos presenta un cierto estancamiento a nivel de la Unión Europea, por lo que hay que buscar alternativas en otros países. Efectivamente, se ha hablado aquí de Estados Unidos, de Japón, de China; para poder exportar a esos países, algunos de ellos que no tienen presencia de la *ceratitis capitata* o de la mosca mediterránea, hay que hacer toda una serie de tratamientos para asegurar que efectivamente las larvas no lleguen vivas a esos países.

Eso parece ser que se hace y, por tanto, no tendría que tener más problema.

Lo cierto es que este año —parece ser que de la intervención del ministro se deduce que en años anteriores también ha habido unos pequeños problemas que luego nunca se han llegado aclarar— el problema, parece, tiene más envergadura. Seguramente que esa problemática está ligada no tanto a la capacidad del Gobierno americano de demostrar que efectivamente se han encontrado larvas, no de mosca sino de *ceratitis capitata* —que es otro problema— vivas en Estados Unidos, como a que una mayor producción de cítricos, que llegase a Estados Unidos con las exportaciones españolas, pudiera producir una caída de precios en aquel país. Por tanto, no lo veo como un problema técnico-sanitario de origen en el Estado español o en la Comunidad Valenciana, básicamente, sino como una guerra comercial clarísima de Estados Unidos y sobre todo la presencia de los *lobbies* americanos que deben presionar, como saben hacerlo los *lobbies* de California y Florida, para intentar que en este momento se paralitcen de una forma u otra las exportaciones españolas. De hecho, después de su intervención, señor ministro, y de la información que he podido recoger, no he podido ver con claridad que se haya demostrado efectivamente que haya larvas vivas de *ceratitis capitata*. Parece ser que hay más de cuatro mil especies de moscas; por tanto, que haya alguna mosca americana o de otro país no es el problema, el problema es que sea *ceratitis capitata* o mosca mediterránea. Parece ser que eso no se ha podido demostrar. Sobre una base tan poco consistente no es posible paralizar las exportaciones y el futuro de toda una zona productora, sobre todo por un país, los Estados Unidos, que han apostado claramente por la mundialización de la economía. Uno llega a la conclusión de que lo que quieren es mundializar la economía de los otros y luego poner problemas, del tipo que sean, en este caso sanitarios, poco claros. Usted ha hablado —no he visto las cifras exactas— de larvas medio vivas o medio muertas; no pueden ser medio vivas: o son vivas o muertas; o son larvas de mosca o de *ceratitis capitata*. Por tanto, parece ser que no se ha podido demostrar. Ese es un juego al que estamos acostumbrados y que se ha hecho en otras ocasiones y con otros productos. Esa quizá, señor ministro, es la gran diferencia: la capacidad de reacción que tiene el Gobierno americano de forma especial, que no tiene la Unión Europea. Aquí somos lentos, nos lo pensamos y cuando tomamos una decisión normalmente es tarde, mientras que ellos actúan rápidamente. En otros casos hemos visto cosas parecidas, como han sido las dificultades en la exportación de productos que nada tienen que ver con una guerra comercial.

Ha dicho usted, señor ministro, que efectivamente se va a abrir un proceso de negociación entre el Ministerio de Agricultura español y Estados Unidos y que sobre la base de esta pretendida situación anómala de aparición

de estas larvas de mosca mediterránea, que técnicamente no se ha podido demostrar hasta este momento, se va a revisar el protocolo que rige las exportaciones de cítricos con un endurecimiento por parte de Estados Unidos de las condiciones de entrada a las producciones que vienen desde España. Parece ser —no puedo asegurarlo— que no se está haciendo lo mismo con países como Italia, Israel o Marruecos, que también son exportadores. En todo caso, eso sería también un tratamiento discriminatorio respecto a nuestros productos.

Señor ministro, los americanos son muy pragmáticos y defienden la mundialización, la apertura de los mercados, porque les interesa, pero son capaces de poner cualquier tipo de freno a las importaciones o a las exportaciones de otros países cuando no les interesa. Desde un punto de vista personal eso es una guerra comercial, señor ministro, y creo que hay que actuar en consecuencia y además rápido.

Creo que habría que pensar en la posibilidad de llevar ese conflicto a la Organización Mundial del Comercio. Ellos ya lo habrían hecho. En este momento hay un sector productor de cítricos que lo está pasando muy mal. Si a los americanos les sale bien este año ya tienen el invento para otros años; efectivamente, los años que haya mala o poca producción en Estados Unidos habrá menos problemas y los años que en California y en esas zonas haya buena producción continuaremos pagando el pato los mismos, entre otras cosas, porque la citricultura española es de muy buena calidad y por tanto es muy competitiva. **(El señor Cuadrado Bausela: ¿Cómo que muy buena? ¡Es la mejor!) Efectivamente, es la mejor.**

Señor ministro, creo que si las cosas van por esos derroteros este es un tema de prestigio del Estado y del Gobierno español. Sobre todo, hay que demostrarlo, porque si no está probado que se hayan encontrado larvas vivas de *ceratitis capitata* hay que llevar el tema a la Organización Mundial del Comercio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Quiero que sean mis primeras palabras de agradecimiento al señor ministro por su información detallada y puntual sobre este penoso tema de las clementinas. Quiero, además, señor ministro, reiterar una vez más la colaboración del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso con el Ministerio y con el gabinete del que S.S. es titular; y quiero hacerlo —siendo consecuente con una forma de ser, con una filosofía de entender la política, de entender el Gobierno— en un momento especialmente importante para España al ser quienes presidimos la Unión Europea.

Asimismo, quiero dar la bienvenida a la Comisión al señor ministro hoy, 7 de febrero de 2002, y no el 26 de diciembre, como se ha dicho por aquella parte de la sala

—y no diré nunca el nombre de quien lo ha dicho para que no diga que se hacen alusiones—. No vino el día 26 de diciembre porque el Grupo Popular del Congreso —y yo soy su portavoz— no quiso que viniera a esta Comisión puesto que entendíamos que la información que teníamos en aquel momento era suficiente y que sería debidamente complementada en el día de hoy. Por cierto, a esa voluntad claramente expresada por nuestro grupo de manera prístina —supongo que así consta en el acta de las reuniones de la Mesa— aun cuando otros grupos, los de aquella parte de la sala y adláteres, son tan aficionados y tan querenciosos a poner apostillas, protestas, etcétera, no hubo ni una sola observación. El 26 de diciembre entendíamos que no era momento para reunirse la Comisión para celebrar la comparecencia del señor ministro de Agricultura.

Señor ministro, mi grupo ha escuchado las razones, las explicaciones y las informaciones que aquí ha vertido su señoría. Hemos tomado nota de que se han realizado, cosa que ya sabíamos, todas las inspecciones de tratamiento y control que manda el protocolo, que se ha llevado a cabo el tratamiento de cuarentena y frío, que se ha realizado el transporte en condiciones adecuadas y que no se han detectado larvas vivas hasta que a finales de 2001 se forma este guirigay en que hay denuncias no confirmadas fehacientemente e incluso hay acusaciones veladas, confusas y sospechosamente sesgadas. Nos ha explicado asimismo, y hemos tomado buena nota, señor ministro, el seguimiento que ha hecho del problema el propio Ministerio de Agricultura y las gestiones de las autoridades, tanto diplomáticas como políticas, de España. Asimismo el contacto permanente con las administraciones autonómicas y con los agricultores, que, en definitiva, son los que soportan las consecuencias de este desgraciado episodio, entendemos que ha sido debidamente expuesto por parte de su señoría.

Repito, señor presidente, con todo el cuidado del mundo para no hacer alusiones, que mi grupo no puede pasar por alto algunas de las cuestiones que aquí se han dicho. Decía el señor ministro hace ya dos horas, hablando de otros temas, que le parecía que el grupo de aquella parte de la sala que intervenía a las cinco y media de la tarde... **(Rumores.—El señor Edo Gil: ¡Qué se refiera al Grupo Socialista o a Izquierda Unida, señor Presidente!)**

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría silencio. Están siendo citados todos los grupos. Ustedes están citando también a los otros grupos. Todos están siendo citados. Les ruego calma y tranquilidad. La palabra no es violencia, hay que saber escuchar. En estos momentos hay que tener respeto al portavoz que está interviniendo. Hay que escucharle con toda la educación y la cortesía que merece una sede parlamentaria y en ese sentido, nos sentiremos más reconfortados si escuchamos la intervención del señor Madero.

Tiene la palabra, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias por su amparo, señor presidente.

De todas maneras voy a seguir diciendo lo que pensaba decir. No nos parece sorprendente, señor ministro, la intervención de algunos portavoces porque se trata en todo caso de una huida hacia adelante para disimular problemas intestinos. **(Risas.)** Aquí nunca, jamás, se reconocerá el acierto por parte de la Administración española. Sin embargo, siempre —esa es la norma y más a partir de ahora, actuación a la que yo siempre califico con un cero zapatero— hay que reventar la actuación de la Administración española, del Gobierno español entre otras cosas, señor ministro, así lo cree mi grupo, para empañar la presidencia española de la Unión Europea. Esa es la táctica, con las clementinas y con lo demás. Hay que reventar la actuación del Gobierno español en los meses en los que nos corresponde la presidencia de la Unión Europea. Eso se llama patriotismo. Además, se patentiza en algo muy claro, y esto no son alusiones, señor presidente. He tomado nota de las palabras vergüenza, traidor, vendido, incompetencia sublime, inconsciente y luego de un insulto a la señora consejera de Agricultura de la Comunidad Valenciana, que no he entendido muy bien, pero entiendo que era un insulto. Además cuando eso se complementa con perlas como que el señor Aznar ejerce el servilismo o el vasallaje frente al señor Bush, nos parece que son una colección de sandeces y de imbecilidades que lo único que hacen es reflejar y retratar a quien las dice. Exclusivamente eso y nada más que eso. Hay que inventar siempre, señor ministro, supuestos problemas que, siendo, por supuesto, achacables al ministro, dan lugar a criticarlo. **(El señor Edo Gil: ¡Las clementinas!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

El señor **MADERO JARABO**: Cuando se habla de clementinas y de la *ceratitis capitata*, uno todavía recuerda que había que emplear el malatión. No pienso emplear el malatión sino las artes políticas del diálogo y de la palabra, que es lo que aquí nos obliga, y de la educación, por cierto.

Decía, señor presidente, hablando, por ejemplo, de los problemas que ese mismo grupo y alguno más planteaba hace dos o tres horas —ya hablaremos de la clementina, muy brevemente—, que es sorprendente, entre comillas, que el presidente del partido cuyo grupo está sentado en aquella parte de la sala dijera que iba a ir a Marruecos a arreglarlo y que no haya ido. El secretario general dijo también que iba a arreglar el tema, pero no tenemos noticias del asunto. Cuando la firma del Gobierno del año 1995 figura en un acuerdo en el que, como ha recordado el señor ministro, se cierra la puerta, ahora se quejan de que la puerta está cerrada. Ése es el estilo, señor presidente, ésa es la forma de actuar, señor ministro, sobre todo en unos momentos

en los que había que actuar con mayor altura de miras en vez de hacer críticas a base de insultos a un ministro de España (**Rumores.**), aprovechando las clementinas, cuando, por cierto, señor ministro —me gustaría que este dato se lo confirmara a mi grupo—, el sector le pide, precisamente a ese ministro tan denostado, que siga liderando la negociación de este arduo problema. Este tema, del cual mi grupo tiene conocimiento lateral, me gustaría oírlo de su señoría.

En este sentido, señor ministro, mi grupo lo tiene muy claro y, reiterando el apoyo total a las gestiones y actuaciones del Gobierno y de S.S., también pensamos que para otros, y así lo han expresado, el asunto de las clementinas cuanto peor esté, mejor para los intereses de ese grupo. Es más, no nos extrañaría que el señor presidente, el señor ministro o cualquier miembro del Partido Popular o de sus partidos coaligados, como es el caso de UPN, sean acusados en su día de ir a Estados Unidos llevando la *ceratitis capitata* en el bolsillo.

Señor presidente, señor ministro, a todo esto, no ha escuchado mi grupo ni una sola propuesta, ni una sola; no ha escuchado mi grupo ni una sola palabra de apoyo, ni una sola. No importa que el asunto vaya mal, no importa que el problema esté como esté, no importan los resultados nefastos que está teniendo para los agricultores, porque jamás se aporta una propuesta, jamás se presta el más mínimo apoyo. Y puestos en esta tesitura, cuando se piden dimisiones y se invita a dimitir, me va a permitir, señor presidente, que dé malas noticias a esos grupos que atacan de esta manera tan desafortunada, porque desde que mi grupo y este ministro están en el Gobierno de España los datos no admiten ser rebatidos tan fácilmente. La renta de esos agricultores, aun viéndose hoy perjudicados algunos de ellos con el problema de las clementinas, en este año tan nefasto, en el que parece que se hundía el mundo, en el que parece que se moría de hambre aquí toda la gente del campo, en el que las vacas estaban locas, etcétera, cuando todas esas catástrofes se nos anunciaban, se ha incrementado un 4,6 por ciento a precios corrientes. Ayer lo dijo el señor ministro en esta Cámara, y parece que se nos olvida. Tampoco le gustará a ese grupo que ataca de esa manera desafortunada que la renta por ocupado se ha incrementado en un 6,5 por ciento; el valor añadido bruto se ha incrementado un 4,6 por ciento (perdónenme si les doy una sobredosis de malas noticias, pero prefiero acabar de relacionarlas), y hemos pasado de ser el cuarto país receptor de fondos del FEOGA en 1996, a ser el segundo, detrás de Francia. Y es más, desde 1996 a esta fecha, los agricultores y ganaderos españoles perciben 375.000 millones de pesetas más que en 1996, 2.000 millones de euros más que en 1996. ¡Ésta es la nefasta gestión del Gobierno del Partido Popular y ésta es la nefasta gestión del señor Arias Cañete!

Pues bien, haciendo caso omiso de lo que digan aquellos que no hacen más que poner zancadillas, de lo

que digan aquellos que no hacen más que enredar en los problemas, pero no solucionarlos, señor ministro, le reitero que estamos informados, y bien informados, de lo que está pasando, entre otras cosas, por la información detallada que usted nos ha aportado y que complementará después, nos parece correcta la actuación del señor ministro y de los responsables políticos y técnicos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y apoyamos desde mi grupo sin reserva las gestiones llevadas a cabo y las que se realizarán para llegar a una solución lógica y positiva de este problema, que otros nos han creado, pero que tenemos que resolver. Estamos seguros de que no se tardará mucho en resolverlo, y en esta resolución va incluida —y otros parece que son sordos— la respuesta que por parte de España puede haber hacia Estados Unidos, con arreglo a la Organización Mundial de Comercio y a su normativa.

Señor ministro, reitero en nombre de mi grupo nuestro agradecimiento por su detallada información y no tengo nada más que agregar. (**El señor Edo Gil pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Edo, ¿a qué efectos desea intervenir?

El señor **EDO GIL**: Simplemente para proponerle al señor presidente que, si quiere, abrimos un turno de intervenciones porque como el señor Madero dice que el Grupo Socialista no ha hecho ninguna propuesta a este portavoz, estoy dispuesto a repetirle las propuestas que ya he explicado anteriormente aunque no las haya oído.

Si a usted le parece bien, abrimos un turno de intervenciones y se las explicamos.

El señor **PRESIDENTE**: Usted sabe que nos regimos por los artículos 201 y 202 del Reglamento del Congreso. Creo que aquí al presidente le ponen francamente en un aprieto porque si tiene que aplicar el Reglamento —y para eso está el presidente—, la comparencia de miembros del Gobierno se abre con un turno de cada uno de los portavoces y la finaliza el ministro. Entiendo que las propuestas se pueden instar al Gobierno a través de otra serie de iniciativas, como proposiciones no de ley, preguntas, etcétera.

El señor **EDO GIL**: Le he dado como motivo que no se había enterado de las propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio, señorías.

Hay unos trámites parlamentarios y una serie de iniciativas que pueden inducir a proponer al Gobierno o a dar a conocer cuáles son las propuestas de un partido político. En ese sentido les animo a que utilicen esas iniciativas.

Por tanto, pasamos a que el señor ministro pueda contestar a las preguntas y a las sugerencias realizadas

por los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Yo observo una enorme contradicción en las intervenciones de los grupos parlamentarios. Quieren que se reabran rápidamente las exportaciones y, paralelamente, lo que están pidiendo es que iniciemos lo antes posible una contienda comercial ante la Organización Mundial de Comercio.

Voy a hacer un poquito de didáctica para explicarles a SS. SS. cuál es el procedimiento ante la Organización Mundial de Comercio y lo que tarda un panel en resolverse —y hay que ganarlo, pero se puede perder— en la teoría y en la práctica. Ustedes están pidiendo que se abra antes de la próxima campaña. Si vamos a un panel de la Organización Mundial de Comercio —ayer ya tuve ocasión de explicárselo detalladamente a Intercitrus y al sector—, el procedimiento mínimo dura 455 días. La Comisión tiene 20 días para redactar el informe previo a la petición de consultas. Desde la petición formal de consultas hasta la terminación de las mismas transcurren 60 días. La petición formal del panel lleva 45 días desde la terminación de consultas. La formación del panel tiene 60 días. La confección del informe del panel lleva 210 días y la adopción final del informe, 60 días. Es decir, en pura teoría, 455 días o, lo que es lo mismo, 15 meses para resolver el conflicto. Y hay que ganar el panel. Eso es la teoría, pero ahora le voy a decir a ustedes lo que ha sucedido en la práctica con los últimos 12 paneles que ha habido en la OMC: Japón, con bebidas alcohólicas, lo empieza el 27 de septiembre de 1995 y termina el 14 de mayo de 1998, casi tres años después. La Unión Europea, con los platanos, empieza el 8 de mayo de 1996 y termina el 1 de enero de 1999; con las hormonas empieza el 20 de mayo de 1996 —plazo razonable para adaptar la legislación— y termina el 13 de mayo de 1999, es decir, dura tres años; productos avícolas, empieza el 30 de julio de 1997 y termina el 31 de marzo de 1999; camarones, empieza el 25 de febrero de 1997 y termina el 6 de diciembre de 1999. Siempre pasan más de dos años. Australia, con los salmones, empieza el 10 de abril de 1997 y termina el 6 de julio de 1999. Corea, bebidas alcohólicas, comienza en 16 de octubre de 1997 y concluye el 31 de enero de 2000. Japón, manzanas —algo parecido a nuestro caso—, empieza el 18 de noviembre de 1997 y termina el 31 de diciembre de 1999, dos años después. Y puedo seguir, pero son todos igual.

La genial idea socialista de cómo se defiende este tema de una única forma consiste en ir a un panel del GATT que tarda dos campañas, como mínimo, y que se puede ganar o se puede perder. **(El señor Cuadrado Bausela: No entiende nada.)** Sí entiendo. Sólo hay dos recursos para resolver este problema, o la negociación o el conflicto comercial ante los organismos inter-

nacionales de arbitraje. No hay otro sistema y el que diga lo contrario está haciendo demagogia, señor presidente. No hay más que dos recursos, o negociar o ir a un panel. **(El señor Cuadrado Bausela: O denunciar y negociar con fuerza.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego silencio.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Las denuncias ante los paneles no son con fuerza o sin fuerza. La Unión Europea lo pone en marcha con todo su equipo técnico, apoyando la pretensión de un Estado miembro y tiene el tratamiento que tiene, exclusivamente. No hagamos demagogia con este tema. ¿Qué ha intentado el Ministerio de Agricultura? Voy a contar la realidad de la situación en este momento. El Ministerio de Agricultura, consciente de que la vía de acudir directamente al conflicto nos lleva más de dos campañas sin resolver este tema, ha intentado hacerlo en el corto plazo, yendo a la negociación directa con la otra parte, porque cuando no están de acuerdo en un tema —y España no está de acuerdo con la imposición que le están haciendo de cerrarle las fronteras—, o los tribunales le dan la razón o no se resuelve el problema o amistosamente se hace una transacción. Hemos intentado la vía convencional. Es más, la vía convencional está en este momento en su última fase, hemos desarrollado los contactos necesarios para que ya estemos en la última fase. En el momento en que los norteamericanos tienen que poner una norma de derecho interno que regula la exportación de clementinas —y que se no aplica sólo a las españolas, se aplica a todas las importaciones de clementinas de todos los Estados miembros— y una adaptación del protocolo para mayores garantías, nosotros, sobre todo, queremos más garantías de nuestros exportadores. Cuando llega la mercancía a Estados Unidos y la despacha el inspector americano, a partir de ese momento, después de haber pasado una inspección, no se puede reabrir el tema si aparece cualquier insecto, cualquier larva o cualquier mosca, no puede ser imputable porque no hay ninguna seguridad jurídica.

Por tanto hay dos vías de diálogo. Ustedes podrían haber dicho que la mejor fórmula sería ir a un panel del GATT y dentro de dos años se verá lo que pasa. Si yo hubiera hecho eso, hoy me estarían llamando insensato por condenar al sector a no exportar durante dos campañas y me estarían diciendo que tenía que haber negociado. Se me diría lo contrario. Ya lo sé. El Gobierno español ha hecho las dos cosas: ha abierto una negociación y va a poner en funcionamiento los procedimientos previos a la puesta en marcha de esta queja formal ante el GATT. Es posible que lleguemos a un acuerdo con los Estados Unidos que haga innecesario seguir con la queja. También puede ocurrir que los Estados Unidos, viendo que ponemos en marcha el procedimiento, entiendan que no sigue el procedimiento nego-

ciado. Yo, ayer, expresamente, le pregunté al sector, a todo Intercitrus, a los exportadores reales, a los que se están jugando los cuartos: ¿quieren ustedes que el Gobierno siga negociando con los Estados Unidos? Y, por unanimidad, todos los presentes me pidieron como ministro de Agricultura en aquella reunión que siguiera negociando con los Estados Unidos. La puesta en marcha de un panel es simplemente un elemento de presión, pero ellos quieren exportar la próxima campaña y para eso quieren que el ministro negocie con Estados Unidos y resuelva el tema en esta campaña. Es lo que está haciendo el Ministerio en este momento, negociar. Para mí es mucho más fácil mandarlo a Economía y decir que presenten la queja en la Unión Europea y ya veremos lo que pasa dentro de dos años, y Poncio Pilatos. Mi equipo y yo desde el principio hemos estado trabajando para intentar solucionarlo para la próxima campaña. Ya sé que hay gente a la que le puede molestar y que tiene sus riesgos, pero lo hemos analizado con los inspectores y han funcionado correctamente las medidas de frío en España, y lo hemos demostrado. Yo siempre dije lo mismo: tenemos que ver si algo ha fallado en la cadena. Han venido los americanos, han venido otros inspectores y se ha visto que nuestro sistema ha funcionado perfectamente, que los sensores estaban bien puestos, que se han puesto los necesarios y que se han hecho las inspecciones necesarias. Hemos acreditado que hemos cumplido los deberes.

Ahora vamos al tema de las larvas sobre el que me han preguntado. En Carolina del Norte las encontré un particular que dijo que estaban vivas. Nosotros decimos que, al no ser un funcionario público, no merece crédito. Pero en el caso de Meriland fue un funcionario del APHIS el que las describió como más o menos viva, lo cual es un concepto jurídico pintoresco, y en Luisiana ha sido un inspector el que ha afirmado que había ocho larvas vivas inmaduras. Luego, el departamento de Agricultura reduce las ocho larvas a una. Esto es lo que hay. Me ha preguntado sobre las larvas, pues hay un inspector americano que dice que hay ocho y el departamento que hay una; hay un informe de un empleado en Meriland que dice que hay una y en California no son los empleados federales, sino los empleados del Estado de California los que lo dicen, aparte hay mucha confusión sobre el origen de la fruta. Yo no les he ocultado a SS. SS. ni un solo dato, se ha dicho la realidad de lo que existe. La petición sublime de un diputado de que mandáramos inspectores a ver si las larvas estaban vivas en Estados Unidos es lo más ridículo que he oído en mi vida, porque siempre que se encuentre una larva, automáticamente se mete en un tubo de ensayo y el formol o el líquido que se utilice la mata si estaba viva. Se puede ver luego si es una *ceratitis capitata* o no, no si está viva o no, porque no meten la larva en una jaulita para que pase una temporada, sino en un tubo de ensayo; se analiza y los entomólogos determinan su especie.

Por tanto, señorías, yo he actuado con absoluta corrección. Hemos puesto en marcha un procedimiento que persigue que en la próxima campaña se abra la exportación y hemos abierto unas negociaciones en que las dos partes han fijado como objetivo prioritario que esté abierta la campaña siguiente. Ahora bien, hay que dictar una norma de derecho interno, porque el departamento americano es una administración distinta y entiende que tiene que haber una norma de derecho interno que someta a exposición pública su propio sistema jurídico, que afecta a todas las exportaciones a Estados Unidos. Esa norma tiene como desarrollo un protocolo y yo pacté ayer con el sector que estarían conmigo en la determinación del contenido del protocolo. Es decir, el protocolo no va a incluir ninguna exigencia que no sea asumible por el sector, porque va a estar sentado con el ministro para definirlo. Vamos a hacer los ajustes técnicos necesarios para tranquilizar a Estados Unidos y para conseguir una solución negociada con un país que en estos momentos ha cerrado nuestras exportaciones. Usted me pregunta en qué fecha las van a abrir, pero yo no le puedo decir la fecha porque no soy Estados Unidos; sé que, con el calendario que tenemos en este momento, nos hemos propuesto que la apertura sea antes de la próxima campaña. Hay que dictar una norma de derecho interno y el calendario llevaría a que en los próximos 15 ó 20 días tuviéramos un acuerdo sobre el contenido de la norma y sobre el protocolo dentro del mes de febrero. Ese es el deseo y la intención del Gobierno español, que dentro del mes de febrero o marzo tuviéramos cerrado protocolo y norma. A partir de ese momento, habrá que realizar la presión política necesaria sobre Estados Unidos y conseguir los contactos suficientes para que se pueda publicar esa norma en su derecho interno antes de la próxima campaña, por el procedimiento rápido del desarrollo normativo.

En definitiva, eso es lo que persigue en este momento el Gobierno, que simultáneamente va a poner en marcha los procedimientos de queja ante la Organización Mundial de Comercio, por si estas conversaciones se paralizaran. En la hipótesis de que estas conversaciones lleguen a buen puerto, el procedimiento de queja se desactivaría y, en el supuesto de que no lo hicieran, la queja seguiría hacia delante. Pero, desde luego, si no iniciamos una negociación, no abrimos la próxima campaña y el sector —que es consciente de ello— se ha dirigido a mí, expresamente, para pedirme que siga negociando. Eso se dijo ayer, por unanimidad, en la sala de reuniones, con todo el sector presente. Por lo tanto, como no se puede desmentir, porque había más de 20 personas presentes en aquella reunión —y cuando hay 20 se sabe perfectamente lo que se dice—, el sector considera que la presentación de una queja ante la Organización Mundial de Comercio es un acicate que puede conducir a una conclusión más acelerada de las conversaciones bilaterales, como también puede

conducir a que la otra parte se plantee qué ocurre si estamos ante un procedimiento contencioso. Yo he seguido la vía del diálogo porque he entendido que era la manera de resolver esta cuestión antes de la próxima campaña, precisamente para evitarle perjuicios al sector productor y reanudar las exportaciones, y para que no tenga un efecto mimético sobre otros mercados que se están abriendo en estos momentos.

La diputada representante de Izquierda Unida ha planteado otros temas de interés. De las larvas he hablado largamente en mi intervención sobre lo que se ha encontrado. Me ha preguntado también sobre los daños que ha tenido el sector y, en ese sentido, quiero decirle que el sector ha mandado una primera evaluación de los daños que ha sufrido en virtud del desplazamiento de exportaciones a mercados distintos que tienen menor precio, de los problemas de destrucción de mercancía en algunas partes de Estados Unidos y de los problemas de exceso de costos y fletes que han tenido. Estamos evaluando estos daños y, junto con el Gobierno de la Generalitat valenciana, estamos viendo cuál será el mecanismo de compensación que podremos dar a unas exportaciones que se han paralizado por una causa en absoluto imputable al sector, que el Gobierno español considera injustificada, y por esa razón se está defendiendo la renovación de las mismas. Estamos dialogando con ellos, viendo los costos jurídicos que están teniendo las demandas que está poniendo Estados Unidos y la forma en que podemos colaborar, dentro del respeto al derecho comunitario, y a las ayudas nacionales del Estado, que debe respetar siempre la legislación comunitaria.

El diputado representante del Partido Socialista me ha planteado una serie de preguntas escritas y creo que he contestado a todas las que he podido a lo largo de mi exposición; la que se refiere a la fecha no se la puedo contestar. Respecto a las medidas paliativas, estamos evaluando los daños con precisión; ha habido un primer avance, pero en estos momentos tenemos una serie de incógnitas en cuanto a unas determinadas partidas que se han destruido, presuntamente. En definitiva, esta es la situación donde estamos. El Gobierno sigue en estos momentos negociando con Estados Unidos para llegar a concluir esa norma que permita desbloquear las exportaciones sine die, y el protocolo que permita

regular las exportaciones, dando garantía a los exportadores, una vez que la mercancía llega a Estados Unidos, de que no se pueden reproducir estos hechos si los informes de los inspectores de despacho y destino son claramente positivos, para que esto no se vuelva a producir. Seguimos planteando ante la Comisión Europea la procedencia de que se ponga en marcha una acción ante la Organización Mundial de Comercio, que deberá prosperar en el supuesto de que las conversaciones no lleguen a su fin en el plazo razonable que nos hemos establecido, que es un plazo de carácter inmediato. Ya no estamos iniciando unas conversaciones. Las conversaciones se han desarrollado; se han realizado las visitas de los técnicos en uno o en otro lado del país; los técnicos americanos van elevar el informe a las autoridades americanas y nosotros elevaremos un proyecto de protocolo para que sea asumible y firmable por ambas administraciones.

Entiendo que hemos actuado con toda corrección buscando un objetivo fundamental, que es que las exportaciones se reanuden. El objetivo fácil de decir: somos muy enérgicos, hemos planteado una queja ante la Organización Mundial de Comercio no conduce a resolverlo en el corto plazo. Por eso el Gobierno ha intentado las dos cosas: intentar la resolución a corto plazo; y, en la hipótesis de que esa resolución no funcione, que la Organización Mundial de Comercio en un panel determine si han existido razones justificadas para que las exportaciones se puedan suspender o, por el contrario, si deben reanudarse con las compensaciones pertinentes, que serán determinadas en la sede de la Organización Mundial de Comercio. Es la Organización Mundial de Comercio la que en su momento determina todo este tipo de compensaciones comerciales, si entiende que han sido medidas injustificadas las que se han impuesto por parte de un Estado signatario de los acuerdos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Le agradecemos su presencia en esta Comisión, así como a sus colaboradores y colaboradoras. Y sin más asuntos que tratar levantamos la sesión.

**Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

